PROYECTO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES

DOCUMENTO DE PRECALIFICACIÓN

PTAR LOS MERINOS

EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

JULIO - 2018

Documento de Precalificación Obras

Adquisición de:
CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES “LOS MERINOS”

Llamado a Precalificación N.º: EC-EMAPAG-EP-67625-CW-RFB-001

Proyecto: P.151439

Contratante: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP

País: Ecuador

Emitido el: Julio 2018

Documento Estándar de Adquisiciones

Índice

PARTE 1: Procedimientos de precalificación 3
Sección I: Instrucciones a los Postulantes 5
Sección II: Datos de la Precalificación 23
Sección III: Criterios y Requisitos de Calificación 27
Sección IV: Formularios de la Solicitud 35
Sección V: Países elegibles 53
Sección VI: Fraude y Corrupción 54
PARTE 2: Requisitos de las Obras 57
Sección VII: Alcance de las Obras 58

PARTE 1: Procedimientos de precalificación

Sección I: Instrucciones a los Postulantes

Índice

A. Aspectos generales 7
1. Alcance de la Solicitud 7
2. Fuente de los fondos 7
3. Fraude y Corrupción 8
4. Postulantes elegibles 8
5. Elegibilidad 10
B. Contenidos del Documento de Precalificación 11
6. Secciones del Documento de Precalificación 11
7. Aclaraciones sobre el Documento de Precalificación y reunión previa a la Solicitud .. 11
8. Enmienda del Documento de Precalificación 12
C. Preparación de las Solicitudes 13
9. Costo de las Solicitudes 13
10. Idioma de la Solicitud 13
11. Documentos que conforman la Solicitud 13
12. Carta de Presentación de la Solicitud 13
13. Documentos que establecen la elegibilidad del Postulante 13
14. Documentos que establecen las calificaciones del Postulante 14
15. Firma de la Solicitud y número de copias 14
D. Presentación de las Solicitudes 14
16. Cierre y rótulos de las Solicitudes 14
17. Plazo para la presentación de Solicitudes 15
18. Solicitudes recibidas fuera de término 15
19. Apertura de Solicitudes 15
E. Procedimientos para la evaluación de las Solicitudes 16
20. Confidencialidad 16
21. Aclaraciones sobre las Solicitudes 16
22. Cumplimiento de los requisitos en las Solicitudes 16
23. Margen de preferencia 16
24. Subcontratistas 16
F. Evaluación de las Solicitudes y precalificación de los Postulantes 17
25. Evaluación de las Solicitudes 17
26. Derecho del Contratante a aceptar o rechazar Solicitudes 20
27. Precalificación de los Postulantes 20
28. Aviso de precalificación 20

29. Solicitud de Ofertas..... 20
30. Cambios en las calificaciones de los Postulantes 21
31. Quejas Relacionadas con Adquisiciones 22

Sección I: Instrucciones a los Postulantes

A. Aspectos generales

1. Alcance de la Solicitud

1.1 En relación con el Llamado a Precalificación[1] señalado en la Sección II, "Datos de la Precalificación" (DDP), el Contratante, según se define **en los DDP**, emite este documento de precalificación (el "Documento de Precalificación") para los posibles postulantes ("Postulantes") interesados en presentar solicitudes ("Solicitudes") a fin de precalificar para presentar una oferta para suministrar las Obras descritas en la Sección VII, "Alcance de las Obras". En el caso de que se prevea que las ofertas para las Obras se presenten como contratos individuales (es decir, según el procedimiento de fraccionamiento de contratos), estos se indican **en los DDP**. El número de la Solicitud de Ofertas correspondiente a esta precalificación también se proporciona **en los DDP**.

2. Fuente de los fondos

2.1 El Prestatario o Beneficiario (en adelante, el "Prestatario") indicado **en los DDP** ha solicitado o recibido financiamiento (en adelante, "fondos") del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o de la Asociación Internacional de Fomento (en adelante, denominados el "Banco") por el monto mencionado **en los DDP**, para cubrir parcialmente los costos del Proyecto especificado **en los DDP**. El Prestatario destinará una porción de dichos fondos a efectuar pagos elegibles en virtud de los contratos resultantes de la licitación para la cual se prepara esta precalificación.

2.2 El Banco efectuará el pago solamente a pedido del Prestatario y una vez que lo haya aprobado; el pago estará sujeto en todo sentido a los términos y condiciones del Convenio de Préstamo (o de otro tipo de financiamiento). En el Convenio de Préstamo (o de otro tipo de financiamiento) se prohíbe todo retiro de fondos de la cuenta del préstamo (o crédito) para efectuar pagos a personas físicas o jurídicas o para financiar cualquier importación de bienes, equipos, planta o materiales, o de servicios, si el Banco tiene conocimiento de que dichos pagos o importaciones están prohibidos por una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa institución. Nadie más que el Prestatario podrá ejercer derecho alguno en virtud del Convenio de Préstamo (o de otro tipo de financiamiento) ni reclamar los fondos del préstamo (o crédito).

[1] En el Llamado a Precalificación se consigna información que ayudará a los potenciales licitantes a decidir si desean participar o no, que incluye los aspectos esenciales detallados en el Documento Estándar de Precalificación, así como los requisitos importantes o especiales que se soliciten a fin de calificar para la precalificación.

3. Fraude y Corrupción

3.1 El Banco exige el cumplimiento de sus normas de lucha contra la corrupción y de sus políticas y procedimientos sobre sanciones vigentes, descritos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, conforme a lo estipulado en la Sección VI, "Fraude y Corrupción".

3.2 Para dar cumplimiento a esta política, los Postulantes deberán permitir que el Banco inspeccione todas las cuentas, registros y otros documentos relativos a los procesos de precalificación, la presentación de ofertas (en caso de estar precalificados) y el cumplimiento contractual (en el caso de una adjudicación), y los someta a la auditoría de profesionales que este haya designado, y deberán exigir a sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal que hagan lo propio.

4. Postulantes elegibles

4.1 Los Postulantes deberán cumplir los criterios de elegibilidad indicados en este punto y en las Instrucciones a los Postulantes (IAP) 5.1 y 5.2.

4.2 El Postulante podrá ser una entidad privada, una empresa estatal o una institución, de conformidad con la IAP 4.8, o cualquier combinación de estas en forma de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ("APCA") al amparo de un convenio existente o con la intención de suscribir un convenio tal respaldado por una carta de intención. En el caso de una APCA, todos sus integrantes serán mancomunada y solidariamente responsables por la ejecución de la totalidad del Contrato, de acuerdo con sus términos. La APCA nombrará un representante que deberá estar autorizado a llevar a cabo todas las operaciones en nombre y representación de cualquiera y todos los integrantes de la APCA durante el proceso de precalificación, durante la licitación (en caso de que la APCA presente una oferta) y durante la ejecución del Contrato (en caso de que obtenga la adjudicación). Salvo que se especifique **en los DDP**, no hay límite para la cantidad de integrantes que pueden conformar una APCA.

4.3 Una empresa puede solicitar la precalificación en forma individual y, a la vez, como parte de una APCA, o participar como subcontratista. Si resulta precalificada, no se le permitirá presentar ofertas por el mismo contrato como empresa individual y como parte de la APCA o como subcontratista. Sin embargo, una empresa puede participar como subcontratista en más de una oferta, pero solo en calidad de tal. Las ofertas que no respeten este procedimiento serán rechazadas[2].

[2] Si este documento se utiliza para la precalificación de Postulantes a los fines de la adquisición de planta, debe modificarse esta disposición en los DDP para reflejar la disposición de "Una Oferta por Licitante" incluida en el Documento Estándar de Adquisiciones del Banco para planta.

4.4 Una empresa y cualquiera de sus compañías afiliadas (que controle directa o indirectamente a dicha empresa, o esté controlada por ella, o sea controlada junto a esa firma por otra entidad) pueden presentar su Solicitud de Precalificación ya sea individualmente, como APCA o como subcontratista para el mismo contrato. Sin embargo, si resultan precalificadas, solo un Postulante precalificado podrá presentar una oferta para el mismo contrato. Las ofertas que no respeten este procedimiento serán rechazadas.

4.5 El Postulante podrá tener la nacionalidad de cualquier país, con sujeción a las restricciones estipuladas en las IAP 5.1 y 5.2. Se considerará que un Postulante tiene la nacionalidad de un país si se encuentra constituido, registrado o inscripto en él y opera de conformidad con las disposiciones del derecho de dicho país, de acuerdo con lo evidenciado por su acta de constitución (o documentos de constitución o asociación equivalentes) y su documentación de inscripción, según sea el caso. Este criterio también se aplicará para determinar la nacionalidad de los subcontratistas especializados o proveedores propuestos para cualquier parte del Contrato, incluidos los servicios conexos.

4.6 Los Postulantes no deberán presentar conflictos de intereses. Se considerará que un Postulante presenta conflictos de intereses cuando este o cualquiera de sus afiliados haya participado como consultor en la preparación del diseño o las especificaciones técnicas, o cuando haya sido contratado (o se haya propuesto para ser contratado) por el Contratante o por el Prestatario como Ingeniero para la ejecución del contrato respecto de las Obras objeto de este proceso de precalificación. Además, se puede considerar que hay un conflicto de interés si el Postulante tiene una relación familiar o comercial estrecha con algún profesional del personal del Prestatario (o del organismo de ejecución del Proyecto, o de un beneficiario de parte del préstamo) que: i) esté directa o indirectamente relacionado con la preparación del Documento de Precalificación, el Documento de Solicitud de Ofertas, las especificaciones del Contrato o el proceso de evaluación de las ofertas de ese Contrato, o ii) pudiera estar relacionado con la ejecución o supervisión de dicho Contrato, a menos que el conflicto derivado de tal relación haya sido resuelto de manera aceptable para el Banco y así se mantenga durante el proceso de precalificación, el proceso de Solicitud de Ofertas y la ejecución del Contrato.

4.7 Los Postulantes que hayan sido sancionado por el Banco, de acuerdo con lo establecido en sus normas de lucha contra la corrupción y de conformidad con las políticas y los procedimientos sobre sanciones vigentes establecidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, conforme a lo descrito

en la Sección VI, párrafo 2.2 d., se considerarán inelegibles para la precalificación, presentación de ofertas o adjudicación de contratos financiados por el Banco, o para recibir cualquier beneficio de un contrato financiado por el Banco, financiero o de otra índole, durante el período que el Banco haya determinado. La lista de empresas y personas inhabilitadas se encuentra disponible en la dirección web que se indica en los DDP.

4.8 Los Postulantes que sean empresas o instituciones estatales del país del Contratante solamente podrán ser elegibles para resultar precalificados, competir y recibir la adjudicación de uno o más contratos si pueden demostrar, de forma aceptable para el Banco, que i) tienen autonomía legal y financiera, ii) operan conforme al derecho comercial, y iii) no se encuentran bajo la supervisión del Contratante.

4.9 El Contratante no podrá aplicar al Postulante una suspensión que le impida presentar ofertas como resultado de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta/Propuesta.

4.10 El Postulante deberá proporcionar todas las pruebas documentales de elegibilidad que el Contratante solicite razonablemente y considere satisfactorias.

4.11 Una empresa a la cual el Prestatario haya impuesto una sanción de inhabilitación que impida que se le adjudique un contrato podrá participar en este proceso de adquisición, salvo que el Banco corrobore, a pedido del Prestatario, que la inhabilitación: a) está relacionada con actos de fraude o corrupción, y b) es consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo que garantizó a la empresa un debido proceso.

5. Elegibilidad

5.1 Las empresas y personas podrán considerarse inelegibles si tienen la nacionalidad de alguno de los países inelegibles consignados en la Sección V. Los países, las personas o las entidades son inelegibles en los siguientes casos:

(a) si las leyes o normas oficiales del país del Prestatario prohíben las relaciones comerciales con el país de dichas empresas y personas, siempre y cuando se demuestre satisfactoriamente al Banco que esa exclusión no impedirá la competencia efectiva con respecto al suministro de los bienes o la contratación de las obras o los servicios requeridos; o

(b) si, en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa institución, el país del Prestatario prohíbe toda importación de bienes o

contratación de obras o servicios de ese país, o todo pago a ese país o a cualquier persona o entidad de ese país.

5.2 Cuando las Obras traspasen fronteras jurisdiccionales (y cuando más de un país sea Prestatario y participe en la adquisición), entonces la exclusión de una empresa o de un individuo de conformidad con la IAP 5.1 a) puede aplicarse también en las adquisiciones que se realicen en los otros países participantes, siempre que el Banco y los Prestatarios involucrados en la adquisición estén de acuerdo.

B. Contenidos del Documento de Precalificación

6. Secciones del Documento de Precalificación

6.1 Este Documento de Precalificación se compone de las partes 1 y 2, que comprenden todas las secciones indicadas a continuación y deben leerse en conjunto con cualquier Enmienda que se formule de conformidad con la IAP 8.

PARTE 1: Procedimientos de precalificación

- Sección I: Instrucciones a los Postulantes
- Sección II: Datos de la Precalificación
- Sección III: Criterios y Requisitos de Calificación
- Sección IV: Formularios de la Solicitud
- Sección V: Países elegibles
- Sección VI: Fraude y Corrupción

PARTE 2: Requisitos de las Obras

- Sección VII: Alcance de las Obras

6.2 Salvo que se obtengan directamente del Contratante, este no se responsabiliza por la integridad del documento, las respuestas a pedidos de aclaración, el acta de la reunión previa a la Solicitud (si la hubiere) o las Enmiendas del Documento de Precalificación, como se establece en la IAP 8. En caso de discrepancias, prevalecerán los documentos emitidos directamente por el Contratante.

6.3 Es responsabilidad del Postulante examinar todas las instrucciones, formularios y condiciones del Documento de Precalificación y proporcionar junto con su Solicitud toda la información o documentación que se requiera en dicho documento.

7. Aclaraciones sobre el Documento de Precalificación y reunión previa a la Solicitud

7.1 Si un Postulante necesita aclaraciones sobre el Documento de Precalificación, deberá ponerse en contacto con el Contratante, escribiendo a la dirección indicada **en los DDP**. El Contratante responderá por escrito a todo pedido de aclaración, siempre y cuando reciba dicho pedido a más tardar catorce (14) días antes de que venza el plazo para la presentación de Solicitudes. El

Contratante enviará una copia de su respuesta, incluida una descripción de la consulta realizada, pero sin identificar su fuente, a todos los posibles Postulantes que hayan adquirido el Documento de Precalificación directamente de él. Si así se especifica **en los DDP**, el Contratante también publicará sin demora su respuesta en la página web que se haya determinado **en los DDP**. En caso de que el Contratante estime necesario modificar el Documento de Precalificación como resultado de las aclaraciones, lo hará siguiendo el procedimiento que se describe en la IAP 8 y de conformidad con las disposiciones de la IAP 17.2.

7.2 Si así se especifica **en los DDP**, se invitará a un representante designado por el Postulante a participar en una reunión previa a la Solicitud que se celebrará en el lugar y en la fecha y hora mencionados **en los DDP**; los costos generados por el representante correrán por cuenta del Postulante. Durante esta reunión previa a la Solicitud, los posibles Postulantes pueden pedir aclaraciones sobre los requisitos del Proyecto, los criterios para evaluar las calificaciones de los interesados y cualquier otro aspecto del Documento de Precalificación.

7.3 El acta de la reunión previa a la Solicitud (si corresponde prepararla), incluido el texto de las preguntas formuladas por los Postulantes, especialmente durante la reunión (sin identificar la fuente) y sus respectivas respuestas, además de las eventuales respuestas preparadas después de la reunión, se hará llegar sin demora a todos los posibles Postulantes que hayan obtenido el Documento de Precalificación. Toda modificación que deba realizarse en el Documento de Precalificación como consecuencia de la reunión previa a la Solicitud será tarea del Contratante exclusivamente, mediante una Enmienda que siga las disposiciones de la IAP 8. La inasistencia a la reunión previa a la Solicitud no será motivo de descalificación de un Postulante.

8. Enmienda del Documento de Precalificación

8.1 El Contratante podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de las Solicitudes, modificar el Documento de Precalificación mediante una Enmienda.

8.2 Todas las Enmiendas se considerarán parte del Documento de Precalificación y deberán comunicarse por escrito a todos los Postulantes que hayan obtenido dicho documento del Contratante. El Contratante deberá publicar sin demora la Enmienda en su página web, indicada **en los DDP**.

8.3 A fin de dar a los Postulantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la Enmienda en la preparación de sus Solicitudes, el Contratante podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de Solicitudes, conforme a la IAP 17.2.

C. Preparación de las Solicitudes

9. Costo de las Solicitudes

9.1 El Postulante afrontará todos los costos relativos a la preparación y presentación de su Solicitud. El Contratante no tendrá responsabilidad ni obligación alguna respecto de tales costos, independientemente del desarrollo o el resultado del proceso de precalificación.

10. Idioma de la Solicitud

10.1 La Solicitud, y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Postulante y el Contratante, deberán redactarse en el idioma que se indica **en los DDP**. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Solicitud podrán estar escritos en otro idioma, siempre y cuando vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma que se especifica **en los DDP**, en cuyo caso prevalecerá la traducción a los fines de la interpretación de la Solicitud.

11. Documentos que conforman la Solicitud

11.1 La Solicitud comprenderá lo siguiente:

(a) **Carta de Presentación de la Solicitud**, de conformidad con la IAP 12.1.

(b) **Elegibilidad:** Pruebas documentales que establezcan la elegibilidad del Postulante, de conformidad con la IAP 13.1.

(c) **Calificaciones:** Pruebas documentales que establezcan las calificaciones del Postulante, de conformidad con la IAP 14.

(d) Toda otra documentación estipulada **en los DDP**.

11.2 El Postulante deberá brindar información sobre comisiones y gratificaciones, si las hubiere, que se hayan pagado o se vayan a pagar a los agentes o a cualquier otra parte relacionada con esta Solicitud.

12. Carta de Presentación de la Solicitud

12.1 El Postulante preparará una Carta de Presentación de la Solicitud utilizando el modelo proporcionado en la Sección IV, “Formularios de la Solicitud”. Esta carta debe completarse sin ningún tipo de alteraciones en el formato.

13. Documentos que establecen la elegibilidad del Postulante

13.1 Para establecer su elegibilidad de conformidad con la IAP 4, el Postulante deberá completar las declaraciones de elegibilidad de la Carta de Presentación de la Solicitud y los formularios ELI (elegibilidad) 1.1 y 1.2, incluidos en la Sección IV, “Formularios de la Solicitud”.

14. Documentos que establecen las calificaciones del Postulante

14.1 A fin de establecer sus calificaciones para ejecutar los contratos en consonancia con lo establecido en la Sección III, “Criterios y Requisitos de Calificación”, el Postulante deberá proporcionar la información solicitada en los correspondientes formularios de información que se incluyen en la Sección IV, “Formularios de la Solicitud”.

14.2 Siempre que en un formulario se solicite al Postulante que indique una cantidad monetaria, se deberá consignar el equivalente en USD utilizando el tipo de cambio determinado de la siguiente manera:

a) En el caso de datos financieros o de facturación de obras de construcción de cada año: tipo de cambio vigente el último día del año calendario respectivo (en el que se convertirán las cantidades de ese año).

b) Valor de un contrato único: tipo de cambio vigente el día indicado en el contrato.

Los tipos de cambio deberán obtenerse de la fuente pública disponible que se indique **en los DDP**. El Contratante podrá corregir cualquier error en la determinación de los tipos de cambio de la Solicitud.

15. Firma de la Solicitud y número de copias

15.1 El Postulante preparará un juego original de los documentos que constituyen la Solicitud según se señala en la IAP 11, y lo marcará claramente con la leyenda “ORIGINAL”. El original de la Solicitud deberá estar mecanografiado o escrito con tinta indeleble, y firmado por una persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Postulante. En caso de que el Postulante sea una APCA, la Solicitud deberá ser firmada por un representante autorizado en nombre de la APCA, acto que será legalmente vinculante para todos los integrantes de acuerdo con lo evidenciado por un poder suscripto por los signatarios legalmente autorizados.

15.2 El Postulante presentará la cantidad de copias de la Solicitud original firmada que se establece **en los DDP**, y marcará claramente cada ejemplar con la leyenda “COPIA”. En caso de discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

D. Presentación de las Solicitudes

16. Cierre y rótulos de las Solicitudes

16.1 El Postulante insertará el original y las copias de la Solicitud en un sobre cerrado que:

a) llevará el nombre y la dirección del Postulante;

b) estará dirigido al Contratante, de conformidad con lo dispuesto en la IAP 17.1;

c) llevará la identificación específica de este proceso de precalificación, según se indica **en los DDP**, 1.1.

16.2 El Contratante no se hará responsable de los sobres que no se procesen por no estar identificados de acuerdo con los requisitos de la IAP 16.1.

17. Plazo para la presentación de Solicitudes

17.1 Los Postulantes pueden enviar sus Solicitudes por correo o hacerlas llegar en forma manual. Las Solicitudes deberán ser recibidas por el Contratante en la dirección que se indica **en los DDP**, y a más tardar en la fecha allí consignada. Cuando así se estipule **en los DDP**, los Postulantes contarán con la opción de presentar sus Solicitudes electrónicamente, siguiendo los procedimientos de presentación de Solicitudes electrónicas especificados **en los DDP**.

17.2 El Contratante podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de Solicitudes mediante una Enmienda al Documento de Precalificación, de conformidad con la IAP 8. En tal caso todos los derechos y obligaciones del Contratante y de los Postulantes sujetos a la fecha límite anterior se ajustarán a la nueva fecha prorrogada.

18. Solicitudes recibidas fuera de término

18.1 El Contratante se reserva el derecho de aceptar Solicitudes recibidas una vez vencido el plazo, a menos que se especifique lo contrario **en los DDP**.

19. Apertura de Solicitudes

19.1 El Contratante abrirá todas las Solicitudes en la fecha, la hora y el lugar especificados **en los DDP**. Las Solicitudes recibidas fuera de término se tratarán de conformidad con la IAP 18.1.

19.2 Las Solicitudes presentadas electrónicamente, si estuvieran permitidas por la IAP 17.1, se abrirán siguiendo los procedimientos especificados **en los DDP**.

19.3 El Contratante preparará un acta de la ceremonia de apertura de las Solicitudes que incluirá, como mínimo, el nombre de los Postulantes. Se deberá distribuir una copia del acta a todos los Postulantes.

E. Procedimientos para la evaluación de las Solicitudes

20. Confidencialidad

20.1 La información relacionada con las Solicitudes, su evaluación y los resultados de la precalificación no se darán a conocer a los Postulantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de precalificación hasta que los resultados de la precalificación se hayan comunicado a todos los Postulantes conforme a lo establecido en la IAP 28.

20.2 Desde la fecha límite para la presentación de Solicitudes hasta la notificación de los resultados de la precalificación de conformidad con la IAP 28, si un Postulante desea ponerse en contacto con el Contratante por cualquier asunto relacionado con el proceso de precalificación, solo podrá hacerlo por escrito.

21. Aclaraciones sobre las Solicitudes

21.1 Para facilitar la evaluación de las Solicitudes, el Contratante podrá, a su discreción, requerir a los Postulantes aclaraciones sobre sus Solicitudes (incluidos documentos faltantes), las cuales deberán enviarse dentro de un plazo razonable, previamente establecido. Los pedidos de aclaraciones del Contratante y las aclaraciones de los Postulantes se formularán por escrito.

21.2 En caso de que un Postulante no proporcione las aclaraciones o los documentos solicitados para la fecha y hora previstas en el pedido de aclaraciones del Contratante, su Solicitud se evaluará sobre la base de la información y los documentos disponibles.

22. Cumplimiento de los requisitos en las Solicitudes

22.1 El Contratante podrá rechazar Solicitudes que no cumplan los requisitos del Documento de Precalificación. En caso de que la información proporcionada por el Postulante esté incompleta o necesite aclaraciones conforme a la IAP 21.1 y este no ofrezca una aclaración satisfactoria o no proporcione la información faltante, podrá quedar descalificado.

23. Margen de preferencia

23.1 Salvo que se especifique lo contrario **en los DDP**, no se aplicará un margen de preferencia por licitantes nacionales[3] en el proceso de licitación resultante de esta precalificación.

24. Subcontratistas

24.1 A menos que se establezca otra cosa **en los DDP**, el Contratante no tiene previsto encomendar la ejecución de elementos específicos de las Obras a subcontratistas seleccionados anticipadamente (a los que se hace referencia como “Subcontratistas Nominados”).

[3] Una empresa individual se considerará licitante nacional a los fines del margen de preferencia si está inscripta en el país del Contratante, si más del 50 % es propiedad de ciudadanos de ese país, y si no subcontrata a contratistas extranjeros más del 10 % del precio del contrato, excluidas las sumas provisionales. Una APCA se considerará licitante nacional y elegible para el margen de preferencia únicamente si cada una de las empresas que la componen está inscripta en el país del Contratante, si más del 50 % de cada una es propiedad de ciudadanos de ese país, y si la APCA está inscripta en el país del Prestatario. La APCA no deberá subcontratar a empresas extranjeras más del 10 % del precio del contrato, excluidas las sumas provisionales. Las APCA entre empresas extranjeras y nacionales no serán elegibles para el margen de preferencia por licitante nacional.

24.2 El Postulante no podrá proponer la subcontratación de la totalidad de las Obras. El Contratante, de acuerdo con la IAP 25.2, puede permitir que el Postulante proponga para ciertas partes especializadas de las Obras a subcontratistas, los cuales se denominan "Subcontratistas Especializados" en dicho inciso. Los Postulantes que tengan previsto recurrir a tales Subcontratistas Especializados deberán especificar en la Carta de Presentación de la Solicitud las actividades o partes de las Obras que el Postulante tenga previsto subcontratar, junto con los detalles de los subcontratistas propuestos, incluso su calificación y experiencia.

F. Evaluación de las Solicitudes y precalificación de los Postulantes

25. Evaluación de las Solicitudes

25.1 El Contratante utilizará los factores, métodos, criterios y requisitos definidos en la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación" para evaluar las calificaciones de los Postulantes, y no recurrirá a otros métodos, criterios o requisitos. El Contratante se reserva el derecho de ignorar desviaciones menores de los criterios de calificación si no inciden concretamente en la capacidad técnica y los recursos financieros de un Postulante para ejecutar el Contrato.

25.2 Los subcontratistas propuestos por el Postulante deben estar plenamente calificados para encargarse de sus partes de las Obras. Las calificaciones de los subcontratistas no deberán ser utilizadas por el Postulante a fin de calificar para las Obras, a menos que el Contratante haya indicado previamente **en los DDP** que las partes de las Obras correspondientes pueden quedar a cargo de Subcontratistas Especializados. En ese caso, las calificaciones del Subcontratista Especializado propuesto por el Postulante pueden sumarse a las calificaciones del Postulante a los fines de la evaluación.

25.3 Si existen varios contratos, los Postulantes deben indicar en la Solicitud el contrato o la combinación de contratos que le interesan. El Contratante precalificará a cada Postulante para la máxima combinación de contratos sobre la cual haya expresado interés el Postulante y para la cual cumpla los requisitos totales correspondientes. Los criterios y Requisitos de Calificación se mencionan en la Sección III.

25.4 Sin embargo, con respecto a la experiencia específica requerida en el apartado 4.2 a) de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación", el Contratante elegirá cualquiera de las opciones señaladas a continuación o más de una:

N es el número mínimo de contratos.

V es el valor mínimo de un contrato.

a) Precalificación para un contrato

Opción 1: i) N contratos, cada uno de un valor mínimo V;

O

Opción 2: i) N contratos, cada uno de un valor mínimo V;

O

ii) Número de contratos menor o igual a N, cada uno de un valor mínimo V, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que N x V.

b) Precalificación para varios contratos

Opción 1: i) Los requisitos mínimos para el/los contrato/s combinado/s consistirán en el total de requisitos para cada contrato por el cual el Postulante ha presentado Solicitudes, como sigue, y N1, N2, N3, etc. serán contratos diferentes:

Lote 1: N1 contratos, cada uno de un valor mínimo V1;

Lote 2: N2 contratos, cada uno de un valor mínimo V2;

Lote 3: N3 contratos, cada uno de un valor mínimo V3; etc.

O

Opción 2: i) Los requisitos mínimos para el/los contrato/s combinado/s consistirán en el total de requisitos para cada contrato por el cual el Postulante ha presentado Solicitudes, como sigue, y N1, N2, N3, etc. serán contratos diferentes:

Lote 1: N1 contratos, cada uno de un valor mínimo V1;

Lote 2: N2 contratos, cada uno de un valor mínimo V2;

Lote 3: N3 contratos, cada uno de un valor mínimo V3; etc.

O

ii) **Lote 1:** N1 contratos, cada uno de un valor mínimo V1; o número de contratos menor o igual a N1, cada uno de un valor mínimo V1,

pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que N1 x V1.

Lote 2: N2 contratos, cada uno de un valor mínimo V2; o número de contratos menor o igual a N2, cada uno de un valor mínimo V2, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que N2 x V2.

Lote 3: N3 contratos, cada uno de un valor mínimo V3; o número de contratos menor o igual a N3, cada uno de un valor mínimo V3, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que N3 x V3, etc.

O

Opción 3: i) Los requisitos mínimos para el/los contrato/s combinado/s consistirán en el total de requisitos para cada contrato por el cual el Postulante ha presentado Solicitudes, como sigue, y N1, N2, N3, etc. serán contratos diferentes:

Lote 1: N1 contratos, cada uno de un valor mínimo V1;

Lote 2: N2 contratos, cada uno de un valor mínimo V2;

Lote 3: N3 contratos, cada uno de un valor mínimo V3; etc.

O

ii) **Lote 1:** N1 contratos, cada uno de un valor mínimo V1; o número de contratos menor o igual a N1, cada uno de un valor mínimo V1, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que N1 x V1.

Lote 2: N2 contratos, cada uno de un valor mínimo V2; o número de contratos menor o igual a N2, cada uno de un valor mínimo V2, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que N2 x V2.

Lote 3: N3 contratos, cada uno de un valor mínimo V3; o número de contratos menor o igual a N3, cada uno de un valor mínimo V3, pero con un valor total de todos los contratos igual o mayor que N3 x V3, etc.

O

iii) Siempre que se cumpla lo enunciado en el punto ii) respecto del valor mínimo de un solo contrato por cada lote, el número total de contratos es igual o menor que N1 + N2 + N3 +--, pero el valor total de todos esos contratos es igual o mayor que N1 x V1 + N2 x V2 + N3 x V3 +---.

25.5 Solo se considerarán las calificaciones del Postulante. No se considerarán las calificaciones de otras empresas, incluidas las subsidiarias, casas matrices, afiliadas, subcontratistas (excepto los Subcontratistas Especializados, de acuerdo con la IAP 25.2) del Postulante y cualquier otra firma que no sea el Postulante.

26. Derecho del Contratante a aceptar o rechazar Solicitudes

26.1 El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Solicitud, y de anular el proceso de precalificación y rechazar todas las Solicitudes en cualquier momento, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna para con los Postulantes.

27. Precalificación de los Postulantes

27.1 El Contratante otorgará la precalificación a todos los Postulantes cuyas Solicitudes cumplan sustancialmente o superen los Requisitos de Calificación especificados.

27.2 Un Postulante puede resultar “condicionalmente precalificado”, es decir, calificado pero sujeto al requisito de presentar o corregir ciertos documentos o deficiencias de menor importancia hasta que el Contratante quede satisfecho.

27.3 Los Postulantes que resulten condicionalmente precalificados serán informados al respecto y recibirán el listado de condiciones que deben cumplir a satisfacción del Contratante antes de la presentación de sus ofertas o en ese mismo acto.

28. Aviso de precalificación

28.1 El Contratante comunicará a todos los Postulantes, por escrito, los nombres de quienes fueron precalificados o condicionalmente precalificados. Asimismo, se informará por separado a los Postulantes que hayan sido descalificados.

28.2 Los Postulantes que no haya resultado precalificados pueden escribir al Contratante para solicitarle, por escrito, los motivos de la descalificación.

29. Solicitud de Ofertas

29.1 Sin demora, luego de la comunicación de los resultados de la precalificación, el Contratante solicitará ofertas a todos los Postulantes que hayan resultado precalificados o condicionalmente precalificados.

29.2 Se podrá solicitar a los Licitantes que proporcionen una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta que resulte aceptable para el Contratante, en la forma y el monto que se especificará en el Documento de Licitación.

29.3 El Licitante ganador deberá proporcionar una Garantía de Cumplimiento, cuyos términos se especificarán en el Documento de Licitación.

29.4 Si corresponde, el Licitante ganador deberá proporcionar una garantía separada de cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, social y seguridad y salud en el trabajo (ASSS).

29.5 Los Licitantes deberán presentar las Normas de Conducta que aplicarán a empleados y subcontratistas y los planes de implementación con los aspectos claves ambientales, sociales (incluyendo explotación y abuso sexuales -EAS- y violencia de género - VBG-) y de seguridad y salud en el trabajo (ASSS).

29.6 Los Licitantes deberán presentar las estrategias de gestión y planes de implantación para asegurar el cumplimiento de aspectos claves ambientales, sociales (incluyendo explotación y abuso sexuales -EAS- y violencia de género -VBG-) y de seguridad y salud laboral.

29.7 Si el Documento de Licitación lo requiere, el Licitante seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre su propiedad efectiva empleando el Formulario de Declaración de Propiedad Efectiva incluido en el Documento de Licitación.

30. Cambios en las calificaciones de los Postulantes

30.1 Cualquier cambio en la estructura o la formación de un Postulante después de haber logrado la precalificación, de conformidad con la IAP 27, y de haber sido invitado a presentar una oferta (incluso, en el caso de una APCA, todo cambio en la estructura o la formación de cualquier integrante y todo cambio en cualquier Subcontratista Especializado cuyas calificaciones se hayan considerado para precalificar al Postulante) estará sujeto a la aprobación escrita del Contratante antes de la fecha límite para presentar ofertas. Dicha aprobación será denegada i) si un Postulante precalificado propone asociarse con un Postulante descalificado o, en el caso de una APCA descalificada, con cualquiera de sus integrantes; ii) si, como consecuencia del cambio, el Postulante ya no cumple sustancialmente los criterios de calificación establecidos en la Sección III, “Criterios y Requisitos de Calificación”, o iii) si, en opinión del Contratante, el cambio puede producir una reducción considerable de la competencia. Dichos cambios podrán enviarse al Contratante hasta catorce (14) días después de la fecha de la SDO.

31. Quejas Relacionadas con Adquisiciones

31.1 Los procedimientos para presentar una queja relacionada con el proceso de adquisiciones se especifican en los DDP.

Sección II: Datos de la Precalificación

A. Aspectos generales	
IAP 1.1	El número de identificación del Llamado a Precalificación es: EC-EMAPAG-EP-67625-CW-RFB-001. El Contratante es: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP Ing. José Luis Santos García – Gerente General de EMAPAG EP. Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil, Ecuador. La lista de contratos es la siguiente: 1.- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Los Merinos" El nombre y el número de esta SDO son: Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Los Merinos", EC-EMAPAG-EP-67625-CW-RFB-001.
IAP 2.1	El Prestatario es: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP
IAP 2.1	Monto del Convenio de Préstamo o Financiamiento: USD 233.60 millones de Dólares
IAP 2.1	El nombre del Proyecto es: Proyecto de Gestión de Aguas Residuales de Guayaquil, P151439.
IAP 4.2	El número máximo de integrantes de la APCA será de: (3) tres.
IAP 4.7	En el sitio web externo del Banco puede consultarse la lista de empresas y personas inhabilitadas: http://www.worldbank.org/debarr.
B. Contenidos del Documento de Precalificación	
IAP 7.1	A los **efectos de aclaración**, la dirección del Contratante es: Atención Gerencia General de EMAPAG EP Ing. José Luis Santos García – Gerente General de EMAPAG EP. Dirección de EMAPAG EP: Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil, Ecuador. Teléfono: (593) 04 - 2681315 Fax: (593) 04 - 2684112

	Correo electrónico: uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec
IAP 7.1 y 8.2	Página web: www.emapag-ep.gob.ec
IAP 7.2	Se organizará una reunión antes de la presentación de las Solicitudes: Sí Dirección de EMAPAG EP: Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil, Ecuador. Fecha: 31-julio-2018 Hora: 10H00
C. Preparación de las Solicitudes	
IAP 10.1	Este Documento de Precalificación se ha redactado en español. Todo intercambio de correspondencia deberá ser en idioma español. La Solicitud y toda la correspondencia se redactará en español. El idioma para la traducción de la documentación de apoyo y material impreso es el español.
IAP 11.1 d)	El Postulante presentará, junto con su Solicitud, los siguientes documentos adicionales: 1. Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la entidad legal indicada anteriormente (incluyendo sus últimas modificaciones). 2. Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales. 3. Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de precalificación.
IAP 14.2	La fuente utilizada para determinar los tipos de cambio es el Banco Central del Ecuador.
IAP 15.2	Además del original, la cantidad de copias que se presentarán junto con la Solicitud es de: (1) una copia.
D. Presentación de las Solicitudes	
IAP 17.1	**La fecha límite para la presentación de Solicitudes es:** Fecha: 20 de agosto de 2018 Hora: 15h00 **Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Solicitud**, la dirección

	del Contratante es: Atención Gerencia General de EMAPAG EP Ing. José Luis Santos García – Gerente General de EMAPAG EP. Dirección de EMAPAG EP: Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil, Ecuador. Teléfono: (593) 04 - 2681315 Fax: (593) 04 - 2684112 Los Postulantes no tendrán la opción de presentar sus Solicitudes electrónicamente.
IAP 18.1	Las Solicitudes recibidas fuera del plazo se reenviarán a los Postulantes sin abrir.
IAP 19.1	El acto de apertura de las Solicitudes se realizará en las oficinas de EMAPAG EP, Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil, Ecuador, el 20 de agosto de 2018 a las 16h00.
IAP 19.2	No Aplica.
E. Procedimientos para la evaluación de las Solicitudes	
IAP 23.1	No se aplica un margen de preferencia nacional.
IAP 24.1	En esta etapa el Contratante no tiene previsto ejecutar partes específicas de las Obras a través de subcontratistas seleccionados con anterioridad.
IAP 25.2	Las partes de las Obras para las cuales el Contratante permite que los Postulantes propongan Subcontratistas Especializados son las siguientes: a. Cogeneración. b. Emisario subfluvial. Para las partes de las Obras indicadas anteriormente que puedan requerir Subcontratistas Especializados, las calificaciones pertinentes de los Subcontratistas Especializados propuestos se sumarán a las calificaciones del Postulante a los fines de la evaluación.
IAP 31.1	Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las "*Regulaciones de Adquisiciones para los Prestatarios de Proyectos de Financiamiento de Inversiones* *(Anexo III)*". Si un Licitante desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Licitante deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico o fax), a:

	A la atención de: Ing. José Luis Santos García **Título / posición**: Gerente General de EMAPAG EP **Contratante**: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP **Dirección de correo electrónico:** uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec **Número de fax**: (593) 04 - 2684112 En resumen, una queja relacionada con la adquisición puede impugnar cualquiera de las siguientes partes del proceso: **1.** los términos del Documento de Precalificación; **2.** la decisión del Contratante de no precalificar un Postulante.

Sección III: Criterios y Requisitos de Calificación

En esta Sección se incluyen todos los métodos, criterios y requisitos que el Contratante deberá utilizar para evaluar las Solicitudes. La información que se proporcione en relación con cada requisito y las definiciones de los términos correspondientes se incluyen en los respectivos Formularios de la Solicitud.

Índice

1. Elegibilidad **28**
2. Historial de incumplimiento de contratos **29**
3. Situación y resultados financieros **30**
4. Experiencia **31**

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento/ formulario
N.°	Asunto	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
1. Elegibilidad							
1.1	**Nacionalidad**	Nacionalidad de acuerdo con la IAP 4.5	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Formularios ELI 1.1 y ELI 1.2 con adjuntos
1.2	**Conflictos de intereses**	Ausencia de conflictos de intereses de acuerdo con la IAP 4.6	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Carta de Presentación de la Solicitud
1.3	**Elegibilidad para el Banco**	No haber sido declarado inelegible por el Banco, de acuerdo con lo descripto en las IAP 4.7 y 5.1	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Carta de Presentación de la Solicitud
1.4	**Ente estatal del país del Prestatario**	El Postulante debe cumplir las condiciones de la IAP 4.8	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Formularios ELI 1.1 y ELI 1.2 con adjuntos
1.5	**Resolución de las Naciones Unidas o leyes del país del Prestatario**	No haber sido excluido como resultado de la prohibición, ya sea conforme a las leyes o las normas oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Postulante, o en cumplimiento de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAP 5.1, a la IAP 5.2 y a la Sección V.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Formularios ELI 1.1 y ELI 1.2 con adjuntos

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento/ formulario
N.°	Asunto	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
2. Historial de incumplimiento de contratos							
2.1	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**	No haber incurrido en ningún incumplimiento de contrato[1] atribuible al contratista desde el 1 de enero de 2008.	Debe cumplir con el requisito[1].	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito[2].	No corresponde.	Formulario CON 2
2.2	**Suspensión en virtud de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta/Propuesta por parte del Contratante**	No haber sido suspendido por la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta/ Propuesta conforme a la IAP 4.9.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Carta de Presentación de la Solicitud
2.3	**Litigios pendientes de resolución**	La posición financiera y las perspectivas de rentabilidad a largo plazo del Postulante son satisfactorias según los criterios establecidos en el apartado 3.1 que figura más abajo y aun suponiendo que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del Postulante.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Formulario CON 2
2.4	**Antecedentes de litigios**	La inexistencia de antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Postulante[3] desde el 1 de enero de 2008.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Formulario CON 2

[1] Según lo determinado por el Contratante, un incumplimiento incluirá todos los contratos en los cuales a) el contratista no haya impugnado el incumplimiento, incluso mediante el uso del mecanismo de resolución de disputas previsto en el contrato correspondiente, y b) el contratista haya impugnado el incumplimiento, pero se haya fallado de manera definitiva en su contra. El incumplimiento no incluirá contratos en los cuales la decisión del Contratante haya sido anulada mediante el mecanismo de resolución de disputas. El incumplimiento se determinará en virtud de toda la información relativa a disputas o litigios que se hayan resuelto de manera definitiva, es decir, disputas o litigios cuya resolución haya tenido lugar en el marco del mecanismo de resolución de disputas contemplado en el correspondiente contrato y en los cuales se hayan agotado todas las instancias de apelación que el Postulante tuviera a su disposición.

[2] Este requisito también se aplica a los contratos ejecutados por el Postulante como integrante de una APCA.

[3] En el Formulario de Presentación de la Solicitud correspondiente, el Postulante deberá proporcionar información precisa acerca de cualquier litigio o arbitraje resultante de contratos finalizados o en curso ejecutados en los últimos cinco años. La existencia de antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Postulante o cualquier integrante de una APCA podrá tener como resultado el rechazo de la Solicitud.

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento/ formulario
N.°	Asunto	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
2.5	**Declaración Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS)**	Declarar los contratos de obra civil que hayan sido suspendidos o terminados y / o garantía de cumplimiento cobradas por un Contratante por razones relacionadas con el incumplimiento de cualquier requisito o salvaguardia ambiental, social (incluyendo la explotación y el abuso sexuales -EAS- y violencia de género - VBG-) o de seguridad y salud en el trabajo en los últimos cinco años[4].	Debe presentar la Declaración. Cuando hay Subcontratistas Especializados, estos también deben presentar la Declaración.	N/A	Cada uno debe presentar la Declaración. Cuando hay Subcontratistas Especializados, estos deben también deben presentar la Declaración.	N/A	Formulario CON-3: Declaración de ASSS
3. Situación y resultados financieros							
3.1	**Capacidades financieras**	i) El Postulante deberá demostrar que posee o tiene a su disposición activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros (independientes de cualquier pago por anticipos contractuales) suficientes para cubrir los requisitos de flujo de efectivo para construcción calculados en (USD $ 9´800.000) nueve millones ochocientos mil Dólares de los Estados Unidos de América para los contratos en cuestión, independientemente de los demás compromisos que pudiera tener.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir el 25% (veinticinco por ciento) del requisito.	Debe cumplir el 40% (cuarenta por ciento) del requisito.	Formulario FIN 3.1 con adjuntos
		ii) El Postulante también deberá demostrar, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento adecuadas para atender las necesidades de flujo de efectivo para las obras en	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	No corresponde.	

[4] El Contratante puede usar esta información para obtener informaciones adicionales o aclaraciones al realizar sus debidas diligencias.

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento/ formulario
N.°	Asunto	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
		curso y para los compromisos derivados de contratos futuros. iii) Deberán presentarse los balances generales auditados o, si no fueran obligatorios en virtud de las leyes del país del Postulante, otros estados financieros que el Contratante considere aceptables correspondientes a los últimos (5) cinco años, a fin de demostrar la solvencia financiera actual del Postulante y dar cuenta de sus perspectivas de rentabilidad a largo plazo.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	
3.2	**Facturación media anual de obras de construcción**	Facturación media anual de obras de construcción mínima de (USD $ 70´500.000) setenta millones quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América, calculada como el total de pagos certificados recibidos en contraprestación por contratos en curso o finalizados en los últimos (5) cinco años, dividido por (5) cinco años.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir el 25% (veinticinco por ciento) del requisito.	Debe cumplir el 40% (cuarenta por ciento) del requisito.	Formulario FIN 3.2
4. Experiencia							
4.1 a)	**Experiencia general en construcción**	Experiencia en contratos de construcción actuando como contratista principal, integrante de una APCA, subcontratista o contratista de gestión como mínimo durante los últimos (10) diez años, a partir del 1 de enero de 2008.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Debe cumplir con el requisito.	No corresponde.	Formulario EXP 4.1

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento/ formulario
N.°	Asunto	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
4.2 a)	**Experiencia específica en construcción y gestión de contratos**	i) Una cantidad mínima de (2) dos contratos similares[5] especificados a continuación, que se haya completado en su mayor parte y de manera satisfactoria como contratista principal, integrante de una APCA [6], contratista de gestión o subcontratista entre el 1 de enero de 2008 y la fecha límite para presentar Solicitudes: • (2) dos contratos, cada uno de un valor mínimo de (USD $ 125´444.000) ciento veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América. La similitud de los contratos se basará en lo siguiente: • Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. • Tratamiento primario, conformado por rejilla, desarenador, coagulación, clarificación y desinfección. • Tratamiento de biosólidos,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito[7].	No corresponde.	Debe cumplir con los siguientes requisitos para las actividades clave enumeradas a continuación: No corresponde.	Formulario EXP 4.2 a)

[5] La similitud se basará en el tamaño físico, la complejidad, los métodos, la tecnología y otras características que se describen en la sección VII, “Alcance de las Obras”. No se admitirá la suma de contratos de pequeño valor (valor inferior al especificado en los requisitos) para llegar a la cifra total requerida.

[6] En el caso de contratos en los que el Postulante participó como integrante de una APCA o subcontratista, para el cumplimiento de este requisito solo se considerarán su participación, expresada en valor, y sus funciones y responsabilidades.

[7] En el caso de una APCA, no se sumará el valor de los contratos completados por sus integrantes para determinar si se ha cumplido el requisito del valor mínimo de un solo contrato, sino que cada contrato ejecutado por cada integrante deberá satisfacer el requisito del valor mínimo de un solo contrato exigido a las entidades individuales. Al determinar si la APCA cumple el requisito del número total de contratos, únicamente se sumará el número de contratos completados por todos los integrantes, cada uno de un valor igual o superior al valor mínimo exigido.

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento/ formulario
N.°	Asunto	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
		conformado por deshidratación, digestión y espesadores. • Caudal promedio de tratamiento de aguas residuales: 3m^3/seg. (época seca).					
4.2 b)		En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro completado en su mayor parte y en ejecución como contratista principal, integrante de una asociación temporal o subcontratista entre el 1 de enero de 2008 y la fecha límite para presentar Solicitudes, un mínimo de experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas en forma satisfactoria[8]:	Debe cumplir con los requisitos. Un Subcontratista Especializado podrá realizar todas las actividades.	Debe cumplir con los requisitos. Un Subcontratista Especializado podrá realizar todas las actividades.	No corresponde.	Debe cumplir con los siguientes requisitos para las actividades clave enumeradas a continuación: No corresponde.	Formulario EXP 4.2 b)

[8] El volumen, el número o la tasa de producción de cualquier actividad clave se pueden demostrar en uno o más contratos combinados si se ejecutan en el mismo período de tiempo.

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento/ formulario
N.°	Asunto	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
		1. Pilotaje: mínimo 3.200 pilotes de mínimo 50cm x 50cm y mínimo 20m de longitud. 2. Columnas de grava bajo el método de vibro sustitución por apisonamiento en capas: mínimo 30.000 columnas de mínimo 50cm de diámetro y mínimo 10m de profundidad. 3. Muros de contención con una longitud mínima de 535m, de mínimo 25m de alto y 5m de ancho. 4. Cogeneración con un mínimo de 19.380m^3. 5. Emisario subfluvial con una longitud mínima de 209m y un diámetro mínimo de 2.000mm. *6.* Hincado de tablestacado metálico con un peso mínimo de 1.730t; y, tablestacado de hormigón con una longitud mínima de 11.970m lineales.					

Sección IV: Formularios de la Solicitud

Índice de formularios

Carta de Presentación de la Solicitud 36
Formulario de Información sobre el Postulante 38
Formulario de Información sobre la APCA Postulante 39
Historial de incumplimiento de contratos, litigios pendientes de resolución y antecedentes de litigios 40
Declaración de Desempeño ASSS 42
Situación y resultados financieros 44
Facturación media anual de obras de construcción 46
Experiencia general en construcción 47
Experiencia en construcción en actividades clave 50

Carta de Presentación de la Solicitud

Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*

Para: *[indique el nombre completo del Contratante]*

Los abajo firmantes solicitamos la precalificación en relación con la SDO de la referencia y declaramos lo siguiente:

(a) **Sin reservas:** Hemos examinado el Documento de Precalificación, incluidas las Enmiendas que se indican a continuación, emitidas de conformidad con la IAP 8, y no tenemos reserva alguna al respecto: *[inserte el número y la fecha de emisión de cada enmienda]*.

(b) **Ausencia de conflictos de intereses:** No tenemos ningún conflicto de intereses, de acuerdo con la IAP 4.

(c) **Elegibilidad:** Nosotros y nuestros subcontratistas cumplimos los criterios de elegibilidad establecidos en la IAP 4, y no hemos sido suspendidos por el Contratante en virtud de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta/Propuesta, en consonancia con la IAP 4.9.

(d) **Suspensión e inhabilitación:** Nosotros, al igual que todos nuestros subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del Contrato, no estamos sujetos ni sometidos al control de ninguna entidad ni persona que sea objeto de una suspensión temporaria o de una inhabilitación impuesta por el Grupo Banco Mundial conforme al acuerdo para el cumplimiento conjunto de las decisiones de inhabilitación firmado por el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo. Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes del país del Contratante ni de sus normas oficiales, ni tampoco en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

(e) **Empresa o institución de propiedad estatal:** *[Seleccione la opción correspondiente y elimine la otra: "No somos una empresa o institución de propiedad estatal" o "Somos una empresa o institución de propiedad estatal, pero cumplimos con los requisitos de la IAP 4.8"].*

(f) **Subcontratistas y Subcontratistas Especializados:** De conformidad con la IAP 24.2 y la IAP 25.2, tenemos previsto subcontratar las siguientes actividades o partes principales de las obras:

[Inserte cualquiera de las actividades clave mencionadas en los apartados 4.2 a) o b) de la Sección III, que el Contratante permite en virtud del Documento de Precalificación y que el Postulante tiene previsto subcontratar, junto con los detalles completos de los Subcontratistas Especializados, su calificación y experiencia].

(g) **Comisiones, gratificaciones, honorarios:** Declaramos que se han pagado o se pagarán las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios en relación con el proceso de precalificación, el proceso licitatorio correspondiente o la ejecución del Contrato:

Nombre del beneficiario	Dirección	Motivo	Monto
[Inserte el nombre completo en cada caso]	*[Inserte la calle, el número, la ciudad y el país]*	*[Indique el motivo]*	*[Especifique la moneda, el valor, el tipo de cambio y el equivalente en USD]*
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

[Si no se efectúan ni se prometen pagos, agregue la siguiente nota: "No hemos pagado ni habremos de pagar comisiones ni gratificaciones a ningún agente ni tercero en relación con esta Solicitud"].

(h) **Contratante no obligado a aceptar:** Entendemos que ustedes pueden cancelar el proceso de precalificación en cualquier momento y que no están obligados a aceptar las Solicitudes que reciban ni a invitar a los Postulantes precalificados a presentar ofertas por el Contrato objeto de este proceso de precalificación, y que esto no generará perjuicio alguno en los Postulantes, de conformidad con la IAP 26.1.

(i) **Veracidad y exactitud:** Toda la información, las declaraciones y las descripciones incluidas en la Solicitud son, en todos sus aspectos, veraces, correctas y exhaustivas según nuestro leal saber y entender.

Firma: *[inserte la/s firma/s del/de los representante/s autorizado/s del Postulante]*

Nombre: *[inserte el nombre completo de la persona que firma la Solicitud]*

En calidad de: *[inserte el cargo de la persona que firma la Solicitud]*

Debidamente autorizado para firmar la Solicitud en nombre de:

Nombre del Postulante *[inserte el nombre completo del Postulante o de la APCA]*

Dirección: *[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]*

Firmado el *[inserte el día]* de *[inserte el mes]* de *[inserte el año]*

[Si se trata de una APCA, deben firmar ya sea todos los integrantes o únicamente el representante autorizado, en cuyo caso se deberá adjuntar el poder que lo faculta a firmar en nombre de todos los integrantes].

Formulario ELI 1.1
Formulario de Información sobre el Postulante

Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*
Página *[inserte el número de página]* de *[inserte el número total de páginas]*

Nombre del Postulante: *[indique el nombre completo]*
Si se trata de una APCA, nombre de cada integrante: *[indique el nombre completo de cada integrante de la APCA]*
País donde está registrado el Postulante en la actualidad o país donde tiene previsto registrarse: *[indique el país de registro]*
Año en el cual el Postulante se registró o tiene previsto registrarse: *[indique el año de registro]*
Domicilio legal del Postulante [en el país de registro]: *[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]*
Información sobre el representante autorizado del Postulante Nombre: *[indique el nombre completo]* Dirección: *[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]* Número de teléfono/fax: *[indique el número de teléfono/fax, incluidos los códigos de área del país y la ciudad]* Dirección de correo electrónico: *[indique la dirección de correo electrónico]*
1. Se adjuntan copias del original de los siguientes documentos: ☐ Acta de constitución (o documentos de constitución o asociación equivalentes) o documentación de registro de la entidad jurídica antes mencionada, de conformidad con la IAP 4.5. ☐ Si se trata de una APCA, carta de intención de conformar una APCA o convenio de la APCA, de conformidad con la IAP 4.2. ☐ Si se trata de una empresa o institución de propiedad estatal, de conformidad con la IAP 4.8, documentación que acredite: • su autonomía jurídica y financiera; • que opera conforme al derecho comercial; • que el Postulante no se encuentra bajo la supervisión del Contratante. 2. Se incluyen el organigrama, la lista de los miembros de la Junta de Directores o consejo de administración y la propiedad efectiva.

Formulario ELI 1.2
Formulario de Información sobre la APCA Postulante

[Este formulario complementa el formulario ELI 1.1 y deberá ser completado para proporcionar información sobre cada integrante de la APCA (en caso de que el Postulante sea una APCA) y todo Subcontratista Especializado propuesto por el Postulante para que ejecute una parte del contrato objeto de esta precalificación].

Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*
Página *[inserte el número de página]* de *[inserte el número total de páginas]*

Nombre del Postulante: *[indique el nombre completo]*
Nombre del integrante de la APCA Postulante: *[inserte el nombre completo del integrante de la APCA Postulante]*
País de registro del integrante de la APCA Postulante: *[indique el país de registro]*
Año de registro del integrante de la APCA Postulante: *[indique el año de registro]*
Domicilio legal del integrante de la APCA Postulante en el país de registro: *[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]*
Información del representante autorizado del integrante de la APCA Postulante Nombre: *[indique el nombre completo]* Dirección: *[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]* Número de teléfono/fax: *[indique el número de teléfono/fax, incluidos los códigos de área del país y la ciudad]* Dirección de correo electrónico: *[indique la dirección de correo electrónico]*
1. Se adjuntan copias del original de los siguientes documentos: ☐ Acta de constitución (o documentos de constitución o asociación equivalentes) o documentación de registro de la entidad jurídica antes mencionada, de conformidad con la IAP 4.5. ☐ Si se trata de una empresa o institución de propiedad estatal, documentación que acredite que es autónoma jurídica y financieramente, que opera de conformidad con el derecho comercial y que no se encuentra bajo la supervisión del Contratante, de conformidad con la IAP 4.8. 2. Se incluyen el organigrama, una lista de los miembros de la Junta de Directores o consejo de administración y la propiedad efectiva de cada miembro de la APCA.

Formulario CON 2
Historial de incumplimiento de contratos, litigios pendientes de resolución y antecedentes de litigios

[Este cuadro deberá completarse con la información del Postulante y de cada uno de los integrantes de la APCA].

Nombre del Postulante: *[indique el nombre completo]*
Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
Nombre del integrante de la APCA: *[indique el nombre completo]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*
Página *[inserte el número de página]* de *[inserte el número total de páginas]*

Incumplimiento de contratos de acuerdo con la Sección III, "Criterios y requisitos de calificación"			
☐ No se ha incurrido en ningún incumplimiento de contrato desde el 1 de enero de *[indique el año]*, como se especifica en el asunto 2.1 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación". ☐ Se produjo algún incumplimiento de contrato desde el 1 de enero de *[indique el año]*, como se especifica en el asunto 2.1 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación".			
Año	**Parte del contrato afectada por el incumplimiento**	**Identificación del contrato**	**Monto total del contrato (valor actualizado, moneda, tipo de cambio y equivalente en USD)**
[indique el año]	*[indique el monto y el porcentaje]*	Identificación del contrato: *[indique el nombre completo y el número del contrato, y toda otra información de identificación pertinente]* Nombre del Contratante: *[indique el nombre completo]* Dirección del Contratante: *[inserte la calle, la ciudad y el país]* Motivos del incumplimiento: *[indique los motivos principales]*	*[indique el monto]*
Litigios pendientes de resolución, de acuerdo con la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación"			
☐ No existen litigios pendientes de resolución de acuerdo con el asunto 2.3 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación". ☐ Existen los siguientes litigios pendientes de resolución de acuerdo con el asunto 2.3 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación":			

Año de la disputa	**Monto en disputa (moneda)**	**Identificación del contrato**	**Monto total del contrato (moneda), equivalente en USD (tipo de cambio)**
[indique el año]	*[indique el monto]*	Identificación del contrato: *[indique el nombre completo y el número del contrato, y toda otra información de identificación pertinente]* Nombre del Contratante: *[indique el nombre completo]* Dirección del Contratante: *[inserte la calle, la ciudad y el país]* Objeto de la disputa: *[indique las principales cuestiones contempladas en la disputa]* Parte que inició la disputa: *[indique "Contratante" o "Contratista"]* Estado de la disputa: *[indique si está siendo tratada por el mediador, si se ha sometido a arbitraje o si se encuentra en instancias judiciales]*	*[indique el monto]*

Antecedentes de litigios de acuerdo con la Sección III, "Criterios y requisitos de calificación"

☐ No existen antecedentes de litigios de acuerdo con el asunto 2.4 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación".

☐ Existen los siguientes antecedentes de litigios de acuerdo con el asunto 2.4 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación":

Año del laudo	**Resultado expresado como porcentaje del valor neto**	**Identificación del contrato**	**Monto total del contrato (moneda), equivalente en USD (tipo de cambio)**
[indique el año]	*[indique el porcentaje]*	Identificación del contrato: *[indique el nombre completo y el número del contrato, y toda otra información de identificación pertinente]* Nombre del Contratante: *[indique el nombre completo]* Dirección del Contratante: *[inserte la calle, la ciudad y el país]* Objeto de la disputa: *[indique las principales cuestiones contempladas en la disputa]* Parte que inició la disputa: *[indique "Contratante" o "Contratista"]* Motivo/s del litigio y laudo: *[indique el/los motivo/s principal/es]*	*[indique el monto]*

Formulario CON - 3:
Declaración de Desempeño ASSS

[El siguiente cuadro deberá ser llenado por el Postulante, cada miembro de una APCA (Joint Venture) y cada Subcontratista Especializado]

Nombre del Postulante: *[indicar el nombre completo]*
Fecha: *[insertar día, mes, año]*
Nombre del Subcontratista Asociado o Especializado: *[indicar el nombre completo]*
SDO No. y título: *[insertar número y descripción]]*
Página *[insertar número de página] de [insertar número total]* páginas

Declaración de Desempeño Ambiental, Social, y de Seguridad y Salud en el Trabajo Con sujeción a la Sección III, Criterio de Evaluación y Calificaciones
☐ **No suspensión o rescisión del contrato:** Ningún Contratante nos ha suspendido ni rescindido un contrato ni ha cobrado la garantía de cumplimiento de un contrato por razones relacionadas con el desempeño ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo (ASSS) desde la fecha especificada en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, Sub-Factor 2.5. ☐ **Declaración de suspensión o rescisión del contrato**: El / los siguiente (s) contrato (s) ha (n) sido suspendido (s) o terminado (s) y / o Seguridad de Desempeño cobrada por un Contratante por razones relacionadas con el desempeño ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo (ASSS). La fecha especificada en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, Sub-Factor 2.5. Los detalles se describen a continuación:

Año	**Suspensión o Terminación parcial del contrato**	**Identificación del Contrato**	**Monto total del contrato (valor actual, moneda, tipo de cambio y equivalente en dólares)**
[indicar año]	*[indicar monto o porcentaje]*	Identificación del Contrato: *[indicar el nombre complete del contrato/ número y cualquier otra identificación pertinente]* Nombre el Contratante: *[insertar el nombre completo]* Dirección del Contratante: *[insertar estado, ciudad y país]]* Razones de suspensión o terminación: *[indicar las razones principales, por ejemplo, faltas relacionadas con violencia de género -VBG- o explotación y abuso sexuales -EAS-)]*	*[indicar monto]*

Declaración de Desempeño Ambiental, Social, y de Seguridad y Salud en el Trabajo Con sujeción a la Sección III, Criterio de Evaluación y Calificaciones			
[indicar año]	*[indicar monto o porcentaje]*	Identificación del Contrato: *[indicar el nombre complete del contrato/ número y cualquier otra identificación pertinente]* Nombre el Contratante: *[insertar el nombre completo]* Dirección del Contratante: *[insertar estado, ciudad y país]* Razones de suspensión o terminación: *[indicar las razones principales por ejemplo, faltas en materia de VBG/EAS]*	*[indicar monto]*
…	*…*	*[indicar todos los contratos concernientes]*	*…*
Garantías de Cumplimiento cobradas por un Contratante por razones relacionadas con el desempeño en materia ASSS			
Año	Identificación del Contrato		Monto Total del Contrato (Valor actualizado, moneda, tipo de cambio y equivalente en USD)
[indicar año]	Identificación del Contrato: *[indicar el nombre complete del contrato/ número y cualquier otra identificación pertinente]* Nombre el Contratante: *[insertar el nombre completo]* Dirección del Contratante: *[insertar estado, ciudad y país]* Razones para el cobro de la Garantía: *[indicar las razones principales]*		*[indicar monto]*
	[indicar todos los contratos concernientes]		

Formulario FIN 3.1
Situación y resultados financieros

[Este cuadro deberá completarse con la información del Postulante y de cada uno de los integrantes de la APCA].

Nombre del Postulante: *[indique el nombre completo]*
Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
Nombre del integrante de la APCA: *[indique el nombre completo]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*
Página *[inserte el número de página]* de *[inserte el número total de páginas]*

1. Datos financieros

Tipo de información financiera en (moneda)	**Información histórica de los** *[inserte en letras y, entre paréntesis, en números]* **años anteriores (Monto, moneda, tipo de cambio*, equivalente en USD)**				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Declaración de posición financiera (información del balance general)					
Activo total					
Pasivo total					
Patrimonio total/ Patrimonio neto					
Activo corriente					
Pasivo corriente					
Capital de trabajo					
Información del estado de ingresos					
Total de ingresos					
Utilidades antes de descontar impuestos					
Información del flujo de efectivo					
Flujo de efectivo de actividades operativas					

* Consulte información sobre el tipo de cambio en la IAP 14.

2. Fuentes de financiamiento

[Este cuadro deberá completarse con la información del Postulante y de todas las partes combinadas en el caso de una APCA].

Especifique las fuentes de financiamiento para cumplir con las necesidades de flujo de efectivo para las obras actualmente en curso y para futuros compromisos contractuales.

N.°	Fuente de financiamiento	Monto (equivalente en USD)
1		
2		
3		

3. Documentos financieros

El Postulante y sus partes deberán proporcionar copias de los estados financieros correspondientes a los últimos *[indique la cantidad de años]* años de conformidad con el asunto 3.1 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación". Los estados financieros deberán:

a) reflejar la situación financiera del Postulante o, en el caso de una APCA, del integrante, y no la de una entidad afiliada (como la empresa matriz o un integrante del grupo);

b) estar auditados o certificados de manera independiente, de conformidad con la legislación local;

c) estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

d) corresponder a períodos contables ya cerrados y auditados.

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros[1] correspondientes a los últimos *[indique la cantidad de años]* años exigidos más arriba que cumplen los requisitos pertinentes.

[1] Si el conjunto de estados financieros más recientes corresponde a un período anterior a los 12 meses previos a la fecha de la Solicitud, deberá justificarse su inclusión.

Formulario FIN 3.2
Facturación media anual de obras de construcción

[Este cuadro deberá completarse con la información del Postulante y de cada uno de los integrantes de la APCA].

Nombre del Postulante: *[indique el nombre completo]*
Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
Nombre del integrante de la APCA: *[indique el nombre completo]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*
Página *[inserte el número de página]* de *[inserte el número total de páginas]*

Datos sobre la facturación anual (solo de obras de construcción)			
Año	**Monto** **Moneda**	**Tipo de cambio***	**Equivalente en USD**
[indique el año calendario]	*[indique el monto y la moneda]*		
		Facturación media anual de obras de construcción**	

* Consulte la fecha y la fuente del tipo de cambio en la IAP 14.

** Equivalente total en dólares estadounidenses para todos los años dividido por la cantidad total de años. Véase la IAP 3.2 en la Sección III, “Criterios y Requisitos de Calificación”.

Formulario EXP 4.1
Experiencia general en construcción

[Este cuadro deberá completarse con la información del Postulante y, en el caso de una APCA, de cada uno de sus integrantes].

Nombre del Postulante: *[indique el nombre completo]*
Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
Nombre del integrante de la APCA: *[indique el nombre completo]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*
Página [*inserte el número de página*] de [*inserte el número total de páginas*]

[Indique contratos que demuestren actividad de construcción continua durante los últimos (número) años, de conformidad con el asunto 4.1 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación". Enumere los contratos cronológicamente, de acuerdo con sus fechas de comienzo].

Año de inicio	**Año de finalización**	**Identificación del contrato**	**Función del Postulante**
[indique el año]	*[indique el año]*	Nombre del contrato: *[indique el nombre completo]* Breve descripción de las obras realizadas por el Postulante: *[describa sucintamente las obras realizadas]* Monto del contrato: *[inserte el monto, la moneda, el tipo de cambio y el equivalente en USD*]* Nombre del Contratante: *[indique el nombre completo]* Dirección: *[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]*	*[inserte "Contratista principal", "Integrante de APCA", "Subcontratista" o "Contratista de gestión"]*
		Nombre del contrato: *[indique el nombre completo]* Breve descripción de las obras realizadas por el Postulante: *[describa sucintamente las obras realizadas]* Monto del contrato: *[inserte el monto, la moneda, el tipo de cambio y el equivalente en USD*]* Nombre del Contratante: *[indique el nombre completo]* Dirección: *[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]*	*[inserte "Contratista principal", "Integrante de APCA", "Subcontratista" o "Contratista de gestión"]*
		Nombre del contrato: *[indique el nombre completo]* Breve descripción de las obras realizadas por el Postulante: *[describa sucintamente las obras realizadas]* Monto del contrato: *[inserte el monto, la moneda, el tipo de cambio y el equivalente en USD*]* Nombre del Contratante: *[indique el nombre completo]* Dirección: *[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]*	*[inserte "Contratista principal", "Integrante de APCA", "Subcontratista" o "Contratista de gestión"]*

* Consulte la fecha y la fuente del tipo de cambio en la IAP 14.

Formulario EXP 4.2 (a)
Experiencia específica en construcción y gestión de contratos

[El siguiente cuadro deberá completarse con la información de los contratos ejecutados por el Postulante, cada integrante de la APCA y los Subcontratistas Especializados].

Nombre del Postulante: *[indique el nombre completo]*
Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
Nombre del integrante de la APCA: *[indique el nombre completo]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*
Página *[inserte el número de página]* de *[inserte el número total de páginas]*

Contrato similar No. *[inserte el número] de [inserte el número de contratos similares requeridos]*	**Información**			
Identificación del contrato	*[indique el nombre y número de contrato, si corresponde]*			
Fecha de adjudicación	*[indique el día, el mes y el año, p. ej., 15 de junio de 2015]*			
Fecha de finalización	*[indique el día, el mes y el año, p. ej., 3 de octubre de 2017]*			
Función en el contrato *[marque lo que corresponda]*	Contratista principal ☐	Integrante de APCA ☐	Contratista de gestión ☐	Subcontratista ☐
Monto total del contrato	*[inserte el monto total del contrato en la moneda local]*		USD *[inserte el tipo de cambio y el monto total del contrato equivalente en USD]**	
En caso de ser integrante de una APCA o subcontratista, especifique la participación en el monto total del contrato, expresada en valor, y sus funciones y responsabilidades.	*[indique el porcentaje]*	*[inserte el monto total del contrato en la moneda local]*	*[inserte el tipo de cambio y el monto total del contrato equivalente en USD]**	
	[indique las funciones y responsabilidades]			
Nombre del Contratante:	*[indique el nombre completo]*			
Dirección: Número de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]* *[indique el número de teléfono/fax, incluidos los códigos de área del país y la ciudad]* *[indique la dirección de correo electrónico, si corresponde]*			

* Consulte la fecha y la fuente del tipo de cambio en la IAP 14.

Formulario EXP 4.2 (a) (continuación)
Experiencia específica en construcción y gestión de contratos (continuación)

Contrato similar No. *[inserte el número] de [inserte el número de contratos similares requeridos]*	**Información**
Descripción de la similitud de acuerdo con el asunto 4.2 a) de la Sección III:	
1. Monto	*[inserte el monto en la moneda local, el tipo de cambio y el equivalente en USD, en letras y cifras]*
2. Tamaño físico de los artículos requeridos	*[inserte el tamaño físico de los artículos]*
3. Complejidad	*[inserte una descripción de la complejidad]*
4. Métodos/tecnología 5. Tasa de construcción para las actividades clave	*[inserte aspectos específicos de los métodos y la tecnología utilizados en el contrato]* *[inserte las tasas y los artículos]*
6. Otras características	*[inserte otras características, de acuerdo con lo descripto en la Sección VII, "Alcance de las Obras"]*

Formulario EXP 4.2 (b)
Experiencia en construcción en actividades clave

Nombre del Postulante: *[indique el nombre completo]*
Fecha: *[indique el día, el mes y el año]*
Nombre del integrante de la APCA Postulante: *[indique el nombre completo]*
Nombre del subcontratista[2] (conforme a las IAP 24.2 y 24.3): *[indique el nombre completo]*
N.° y título de la SDO: *[indique el número y título de la SDO]*
Página *[inserte el número de página] de [inserte el número total de páginas]*

Todos los subcontratistas dedicados a las actividades clave deben completar la información requerida en este formulario conforme a la IAP 24.2 y la IAP 24.3, y el apartado 4.2 de la Sección III, "Criterios y Requisitos de Calificación".

1. Actividad clave 1: *[inserte una breve descripción de la actividad, haciendo hincapié en su especificidad]*

Cantidad total de actividad en virtud del contrato: _____

	Información			
Identificación del contrato	*[indique el nombre y número de contrato, si corresponde]*			
Fecha de adjudicación	*[indique el día, el mes y el año, p. ej., 15 de junio de 2015]*			
Fecha de finalización	*[indique el día, el mes y el año, p. ej., 3 de octubre de 2017]*			
Función en el contrato *[marque lo que corresponda]*	Contratista principal ☐	Integrante de APCA ☐	Contratista de gestión ☐	Subcontratista ☐
Monto total del contrato	*[inserte el monto total del contrato en la/s moneda/s del contrato]*		USD *[inserte el tipo de cambio y el monto total del contrato equivalente en USD]*	
Cantidad (volumen, número o tasa de producción, según corresponda) realizada en virtud del contrato por año o parte del año *[Inserte el nivel de participación con la cantidad real de actividades clave terminadas en forma satisfactoria en la función desempeñada]*	Cantidad total del contrato i)	Porcentaje de participación ii)		Cantidad real realizada i) x ii)
Año 1				
Año 2				
Año 3				
Año 4				

[2] Si corresponde

Nombre del Contratante:	*[indique el nombre completo]*
Dirección: Número de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[inserte la calle, el número, la ciudad y el país]* *[indique el número de teléfono/fax, incluidos los códigos de área del país y la ciudad]* *[indique la dirección de correo electrónico, si corresponde]*

2. Actividad clave 2

3. ……

	Información
Descripción de las actividades clave de acuerdo con el asunto 4.2 b) de la Sección III:	
	[inserte la respuesta a la pregunta de la columna izquierda]

Sección V: Países Elegibles

Elegibilidad para el suministro de bienes, obras y servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

En referencia a la IAP 5.1 y la IAP 5.2, para información de los Postulantes, se indica que en la actualidad quedan excluidos de este proceso de precalificación las empresas y personas, la provisión de bienes y la contratación de obras o servicios procedentes de los siguientes países:

De acuerdo con la IAP 5.1 a): Ninguno.

De acuerdo con la IAP 5.1 b): Ninguno.

Sección VI: Fraude y Corrupción

(Esta Sección VI no deberá modificarse)

1. Propósito

1.1 Las normas de lucha contra la corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión del Banco.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes, consultores, contratistas y proveedores, subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, agentes (hayan sido declarados o no) y todos los miembros de su personal observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de realizar prácticas fraudulentas o corruptas.

2.2 Con ese fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. Por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.

ii. Por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.

iii. Por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito indebido, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.

iv. Por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.

v. Por "práctica obstructiva" se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del Prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el Prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus normas de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco[1]; ii) ser nominada[2] como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una empresa elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar de otro modo en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

e. Exigirá que en los documentos de licitación o solicitud de propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes, consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y su personal, permitan al Banco inspeccionar[3] todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de ofertas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

---

[1] A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: i) presentar una Solicitud de Precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

[2] Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: i) ha sido incluido por el Licitante en su Solicitud de Precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que permiten al Licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular, o ii) ha sido designado por el Prestatario.

[3] Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

PARTE 2: Requisitos de las Obras

Sección VII: Alcance de las Obras

Índice

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS 59
1.1. Generalidades de Guayaquil 59
1.2. Contexto general del manejo de aguas residuales de Guayaquil 60
1.2.1. Sistema de redes sanitarias..... 60
1.2.2. Cuencas y tratamiento de aguas residuales en Guayaquil 61
1.3. Planta de Tratamiento Los Merinos 62
1.4. Repotenciación de Estación de Bombeo Guayacanes y Línea de Impulsión desde Guayacanes hasta la Planta de Tratamiento Los Merinos. 66
1.5. Bloques principales de trabajo o elementos de control..... 66
2. PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN 66
3. EMPLAZAMIENTO Y OTROS DATOS 67
4. REQUISITOS MEDIO AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 70

Alcance de las Obras

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1.1.Generalidades de Guayaquil

El área del proyecto se encuentra en la ciudad de Santiago de Guayaquil, cabecera del Cantón Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, en la República del Ecuador, país situado en la región noroccidental de América del Sur. El cantón Guayaquil está ubicado en la descarga de la cuenca del río Guayas hacia el Océano Pacífico por el este, y por el oeste está rodeado por el Estero Salado.

Guayaquil es una ciudad costera con fácil acceso al océano Pacífico por medio del Golfo del mismo nombre. Se encuentra ubicada en la latitud 2°19´ sur y longitud 79°53´ oeste a una altura promedio de 4 metros sobre el nivel del mar y presenta una topografía básicamente plana. Sin embargo, existen zonas con lomas de poca pendiente en Urdesa, Alborada, Sauces y sectores al norte de la urbe.

Guayaquil es una de las ciudades más importantes del Ecuador como principal polo de desarrollo social y económico, con 3 millones de habitantes (cerca de la cuarta parte de la población del país)

Actualmente, Guayaquil tiene una extensión aproximada de 34,500 hectáreas. El clima es tropical, de dos temporadas claramente marcadas por la intensidad de las precipitaciones, épocas seca y lluviosa, donde la temperatura varía entre los quince y treinta y cinco grados centígrados durante todo el año.

La ciudad está rodeada por dos cuerpos de agua principales:

a) Los ríos Daule y el Guayas (formado por la confluencia del Daule y el Babahoyo) en el lado Este, que desemboca en el Golfo de Guayaquil, un estuario del Océano Pacífico, y
b) El Estero Salado, en el lado oeste, formando parte del mismo estuario, hasta el centro de la ciudad.

Debido a la proximidad con el Océano, la dirección del flujo en los dos cuerpos receptores varía en función de las mareas.

El Golfo de Guayaquil contiene una mezcla de aguas de origen marino y dulce, y constituye un rico ecosistema ambiental, de gran importancia económica y turística para el Ecuador. El golfo es fuente de rica actividad pesquera, particularmente en las piscinas camaroneras ubicadas a las orillas del Río Guayas. En extensas zonas cercanas a los distintos brazos del Estero Salado se encuentran bosques de manglares que representan también un recurso ambiental importante. Tanto el Río Guayas como El Estero Salado, cruzan zonas residenciales y representan un recurso de gran potencial recreativo y estético de la ciudad.

La Figura 1, a continuación, muestra la localización del sitio del proyecto de la PTAR Los Merinos en Guayaquil, Ecuador. La figura muestra también la ubicación de la Estación de Bombeo Progreso, una de las estaciones principales de la cuenca de Merinos.

Figura 1 Localización del Proyecto

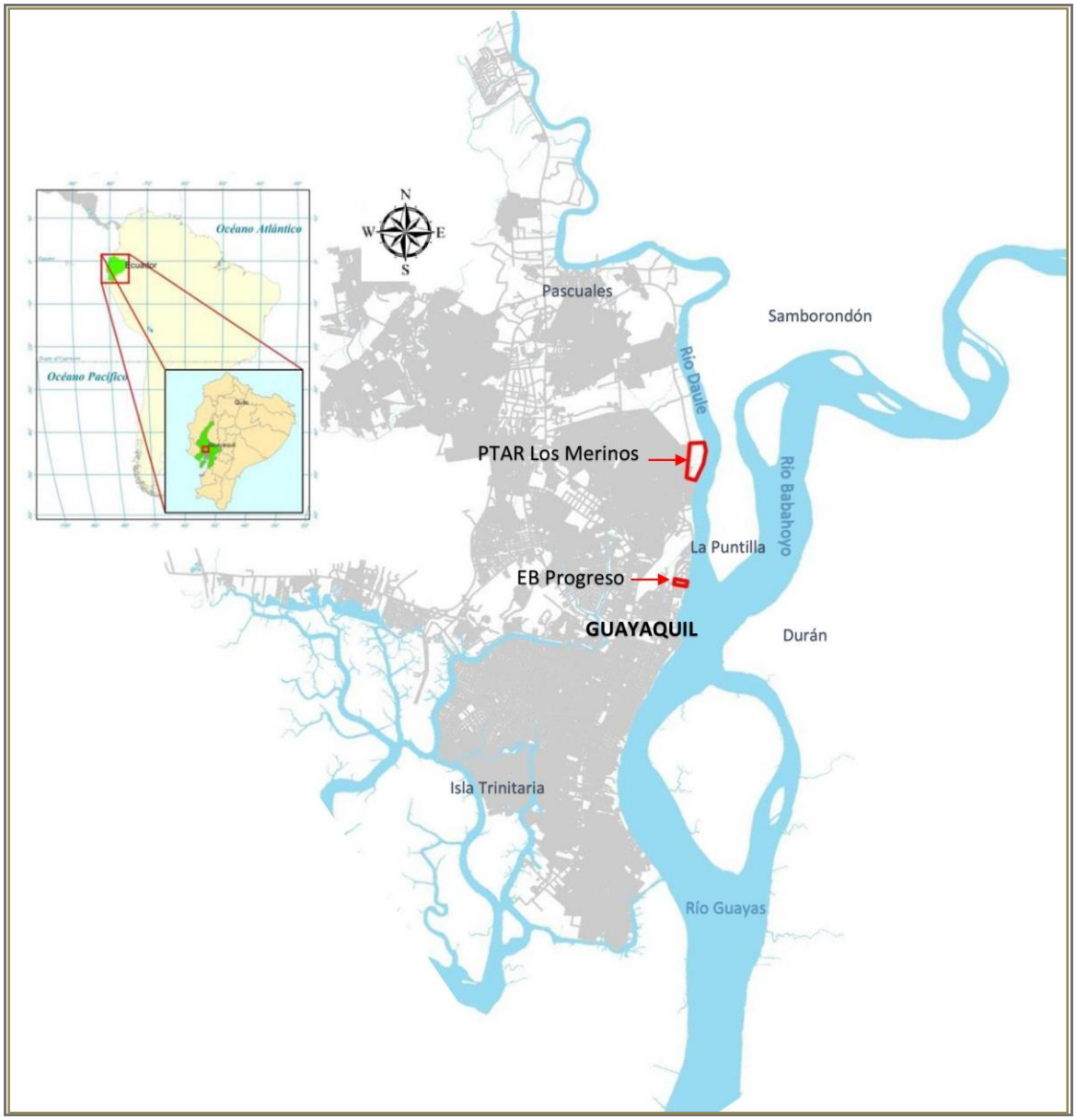

1.2. Contexto general del manejo de aguas residuales de Guayaquil

1.2.1. Sistema de redes sanitarias

El sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Guayaquil consiste en 3.926 km de colectores y 61 estaciones de bombeo de aguas residuales, que brindan cobertura al 90% del área de servicio. La ciudad cuenta con sistemas separados de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial. Las redes de alcantarillado sanitario están concebidas para descargar a los ríos Daule-Guayas, mientras que el drenaje pluvial está diseñado para descargar al Estero Salado. En Guayaquil se genera aproximadamente 280.000 m^3/día (3,24 m^3/s) de aguas residuales durante la época seca, y 350.000 m^3/día (4,05 m^3/s) en la época lluviosa.

Debido a la ubicación de la ciudad con respecto a los Ríos Daule-Guayas y al Estero Salado, a la avanzada edad (estimada entre 30 y 50 años) y a las condiciones de las tuberías existentes, se presenta una considerable infiltración de aguas subterráneas en el alcantarillado sanitario. Asimismo, las mareas en el río, con oscilaciones de hasta 4 metros, tienen influencia en la operación del sistema de alcantarillado, el mismo que no puede descargar libremente al río por gravedad durante pleamar, y necesita limitar las descargas mediante válvulas de control y estaciones de bombeo, lo que ocasiona el almacenamiento de las aguas residuales en las tuberías aguas arriba de las estructuras de control.

La mayor parte de las aguas residuales de la ciudad son descargadas, mediante pre- tratamiento, al Río Guayas por medio de 2 descargas en Progreso y Pradera, y el emisario subfluvial del Guasmo. Sin embargo, debido al gran efecto de dilución y autodepuración del Río Guayas (caudal medio varía entre 500 a 2.200 m^3/s en épocas seca y lluviosa), las descargas de aguas residuales no degradan los niveles de oxígeno disuelto en el río. El mayor efecto de las descargas de aguas negras crudas en los ríos Daule y Guayas es la contaminación estética y la contaminación bacteriológica; sin embargo, son diversas las fuentes contaminantes a lo largo de la cuenca de estos ríos.

1.2.2. Cuencas y tratamiento de aguas residuales en Guayaquil

Con el objeto de hacer frente a la situación antes mencionada, el Municipio de Guayaquil, a través de su Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPAG EP, han tomado medidas concretas para mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad, entre las que se cuentan obras para brindar a la ciudad (100%) cien por ciento de cobertura y conexión al alcantarillado sanitario, así como planes para complementar el tratamiento del (100%) cien por ciento de las aguas residuales producidas por Guayaquil, de acuerdo al Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil actualizado en el 2011. A continuación, se detallan las características generales de las cuencas de drenaje de aguas residuales de la ciudad:

Cuenca Sur - Las Esclusas (5.913 Ha), las aguas residuales de esta cuenca, del centro, suburbio oeste y sur de Guayaquil, actualmente está provista de un sistema de pre-tratamiento denominado “La Pradera”, que descarga las aguas, pre-tratadas, al rio Guayas mediante un emisario subacuático y, una Estación de Bombeo Guasmo H que de igual manera descarga sus aguas mediante un emisario subacuático al río Guayas.

Cuenca Norte – Los Merinos (9.146 Ha), las aguas residuales de esta cuenca, ubicada en el norte de Guayaquil, son tratadas mediante tres sistemas independientes: “Progreso” sistema de pre-tratamiento de características similares a la Planta La Pradera, Sistema de Lagunas Sauces-Alborada, que corresponden a un conjunto de lagunas en paralelo, anaeróbicas, facultativas y de maduración; y, Sistema de Lagunas Guayacanes Samanes conformado por lagunas, en paralelo, aireadas, facultativas y de maduración.

Cuenca Javier Salitral – Puerto Azul (800 Ha), esta cuenca ubicada hacia el oeste de la cuenca Las Esclusas, sobre la vía a la costa, drena sus aguas hacia un sistema de tratamiento, actualmente en construcción, mediante la tecnología de Pantanos Secos Artificiales.

Cuenca Vía a la Costa (1.850 Ha), cuenca ubicada al oeste de la cuenca Javier Salitral – Puerto Azul, donde se desarrollan complejos urbanísticos habitacionales con sistemas independientes de alcantarillado sanitario y tratamiento; se tiene prevista la construcción de un Sistema de

Tratamiento de las aguas residuales de esta cuenca durante el quinto quinquenio, período 2016-2021.

Cuenca Mucho Lote (1.100 Ha), las aguas residuales de esta cuenca, ubicada al norte de la cuenca Los Merinos, son tratadas mediante un sistema de lagunas facultativas y de maduración, lagunas que se encuentran en un proceso de transformación a lagunas aeróbicas para aumentar su capacidad.

Cuenca Mi Lote (2.650 Ha), esta cuenca se ubica en el noroeste de Guayaquil, e incluye un extenso sector denominado Sistema III además del complejo habitaciones Mi Lote, actualmente está en proceso de construcción un Sistema de Tratamiento mediante el conjunto de lagunas paralelas anaeróbicas, facultativas y de maduración. Se ha previsto, en el corto plazo, el mejoramiento del sistema para lograr aumentar la capacidad de tratamiento.

La Figura 2 muestra la ubicación de las PTAR y la ubicación de los principales componentes del sistema de alcantarillado sanitario principal (Subsistemas Norte y Sur) propuesto para Guayaquil.

Figura 2 Subsistemas de Saneamiento de Guayaquil

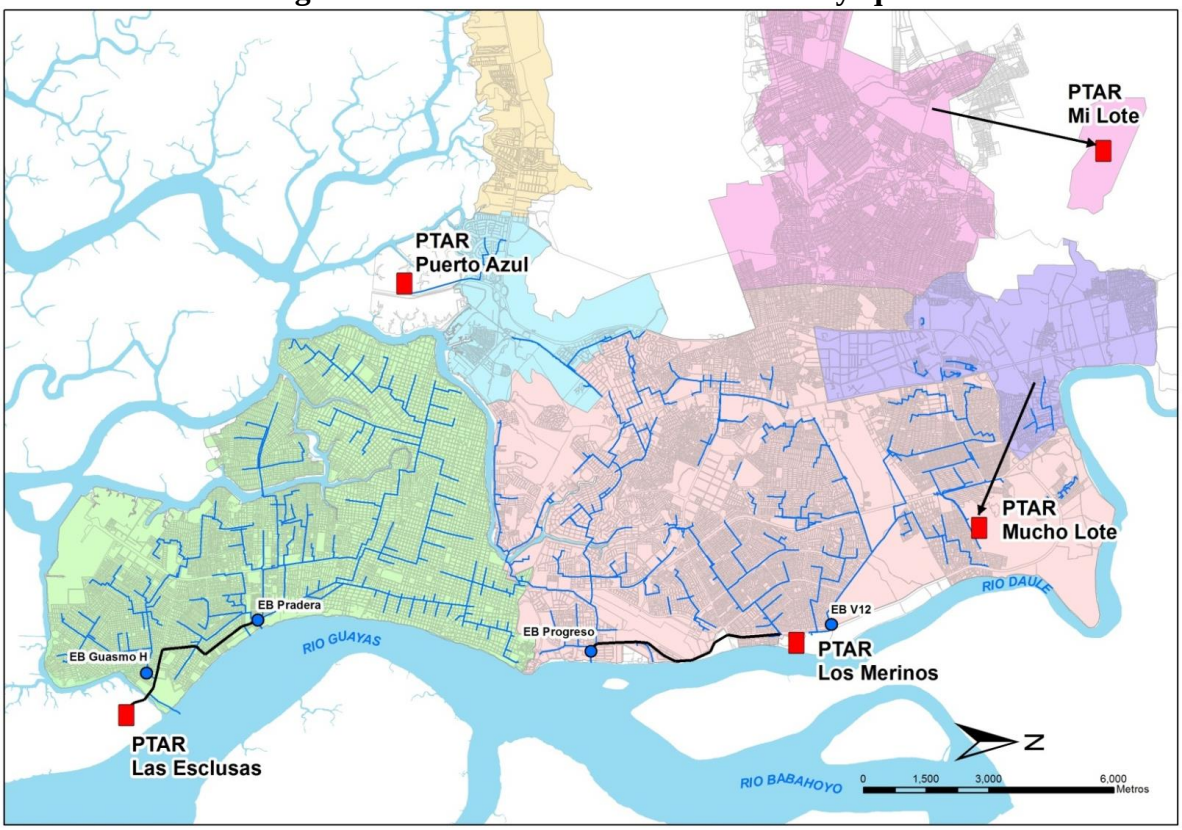

Fuente: Hazen and Sawyer

1.3. Planta de Tratamiento Los Merinos

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP, ha asegurado la disponibilidad de un área de 54 Ha para la localización de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Los Merinos, la cual tratará las aguas residuales generadas en las áreas del nor-este de la Ciudad de Guayaquil. El proyecto consiste en la

adecuación del sitio, y en el suministro e instalación de una PTAR nueva para tratar un caudal promedio de 4,9 m^3/s mediante un proceso de Tratamiento Primario Químicamente Mejorado (CEPT, por sus siglas en inglés, *Chemically Enhanced Primary Treatment*), con instalaciones para estabilización de sólidos y reutilización del biogás como combustible en unidades de cogeneración. Se adjuntan planos (Anexos 1) que brindan una muestra de los planes generales, civiles, mecánicos y eléctricos requeridos para la construcción de la PTAR Los Merinos. A continuación, se resume el alcance del trabajo.

La preparación del sitio consiste en la remoción de la vegetación existente y del material orgánico, en el relleno entre 350.000 y 400.000 m^3 con material idóneo, y de la instalación de aproximadamente 37.000 columnas de grava apisonada, para mejorar y estabilizar los suelos de cimentación existentes. Todas las estructuras de proceso estarán soportadas sobre pilotes hincados de varias longitudes.

Las obras civiles incluyen el soterramiento del Canal 16, un canal de aguas lluvias que actualmente atraviesa el área del proyecto de oeste a este. Este trabajo consiste en el soterramiento del canal natural existente a través de una longitud de aproximada de 480 m y sección transversal de 3 x 5 metros, así como de la construcción de varios tramos de un muro de contención, ubicado a lo largo del borde del terreno al rio Daule. La longitud total del muro de contención es de aproximadamente 449 m y una altura entre 2.5 y 5.5 metros.

El agua residual cruda será bombeada al sitio a través de tuberías presurizadas hasta la Cámara de Mezcla de Afluente. Se instalarán Rejillas Gruesas y Rejillas Finas para la remoción de materiales gruesos. Así mismo, las arenas serán removidas mediante cuatro (4) unidades desarenadoras tipo vórtice. Se adicionarán cloruro férrico y polímero para ser mezclados con el caudal de aguas residuales, antes de que este ingrese al tanque de aireación y floculación. Por otro lado, los sólidos serán sedimentados y recolectados en cuatro (4) tanques de sedimentación primaria. El efluente tratado será desinfectado con hipoclorito de sodio en los Canales de Medida, para luego ser transportado por medio de un box culvert hacia la Cámara de Descarga localizada de manera adyacente al Río Guayas. El afluente tratado será descargado y dispersado dentro del Río Guayas por medio de emisario subfluvial de DN 2.400 mm, con difusores.

Los sólidos colectados en los clarificadores primarios serán concentrados en espesadores por gravedad y estabilizados en digestores anaeróbicos mesofílicos. Los sólidos estabilizados serán deshidratados en filtros prensa-banda y transportados hacia el relleno sanitario municipal. Así mismo, el biogás de los digestores anaeróbicos será colectado, tratado y utilizado como combustible en unidades de cogeneración de 1.100 kW, para producir electricidad en el sitio para operar equipos mecánicos/eléctricos.

Los sistemas auxiliares incluyen generación in-situ de solución de hipoclorito de sodio, una planta de tratamiento biológico de 50 l/s con sistema de filtración para producir agua de servicio, y un sistema para recolección y tratamiento de olores en un filtro biológico.

Se instalarán edificios administrativos y de mantenimiento para el personal de planta. Las operaciones serán monitoreadas y controladas por medio de un sistema SCADA nuevo.

La PTAR Los Merinos, incluirá instalaciones de tratamiento preliminar, tratamiento primario químicamente asistido, digestión de lodos, desinfección y desinfección. Esta tecnología de tratamiento fue seleccionada debido a las características de las aguas residuales de la cuenca aportante, principalmente a su baja concentración de materia orgánica. Con el tratamiento propuesto se logra obtener los estándares requeridos en la normativa ambiental nacional. Un aspecto importante de este tipo de tratamiento es su flexibilidad, pues el tratamiento químico será utilizado en función de la calidad del agua residual afluente. No obstante, si en el futuro la normativa ambiental se vuelve más exigente, en la PTAR Merinos se podrá implementar un tratamiento secundario para cumplir con los futuros requerimientos normativos. Las características principales de la Planta de Tratamiento se muestran en la Tabla A siguiente.

Tabla A.- Características de los Principales Elementos de la PTAR Los Merinos

Componente	**Nombre**	**Descripción Cuantitativa**
Tratamiento de Aguas y Lodos	Pre-tratamiento	1.- Cámara Aireada: Una (1) cámara mezcladora con aireación a través de difusores de burbuja gruesa. 2.- Cámara Cribadora: Cuatro (4) canales de rejillas: 4 rejillas gruesas (8mm) y 4 rejillas finas (6mm y 3mm). 3.- Desarenador tipo Vórtice: Cuatro (4) unidades diseñadas para un caudal pico por unidad de 2.6 m3/seg. 4.- Clasificadores de arena: Cuatro (4) unidades, porcentaje de arena retenida de 0,2mm de 95%.
	Tratamiento Primario	1.- Mezcla rápida, tres (3) unidades, tiempo de retención promedio de 40 segundos, gradiente de velocidad entre 300 y 500 seg^{-1}. 2.- Tanques de Pre-aireación y floculación, tres (3) unidades, tiempo de retención promedio de 18 minutos. Los mezcladores serán mecánicos de tipo hiperbólico. 3.- Clarificadores Primarios.- Cuatro (4) unidades 58m de diámetro de muro a muro, 5m de profundidad.
	Digestores de Lodos	1.- Espesadores por Gravedad.- Dos (2) unidades 18m de diámetro. 2.- Rejillas Finas de Filtración de Lodos.- Dos unidades con ranuras de 2mm. 3.- Digestores.- Tres (3) tanques en servicio con tiempo de retención promedio de 20 días. Volumen de cada unidad 10300m3. 4.- Deshidratación de Sólidos.- Seis (6) prensas de banda en servicio de 3m de ancho. Los sólidos se deshidratarán 35 horas a la semana, durante 5 días. 5.- Dos (2) Sistemas de Control de Olores.- El Sistema No. 1 para depurar aire con concentración promedio de 26ppm H_2S, 62 ppm pico, se compone de biofiltros, filtros de carbón activado y chimenea de dispersión. El Sistema No. 2, para depurar aire con concentración de 4ppm H_2S promedio, 8 ppm pico, consiste en filtros de carbón activado y chimenea de dispersión.

	Desinfección	Hipoclorito de sodio in situ, con tiempo de retención 27 minutos con 4.0m3/s.
	Emisario	Diámetro 2400mm, 36 difusores Tideflex de 300mm.

En la Figura 3, se muestra esquemáticamente el proceso de tratamiento planeado para la PTAR Los Merinos.

Figura 3 Proceso de Tratamiento Propuesto para la PTAR "Los Merinos"

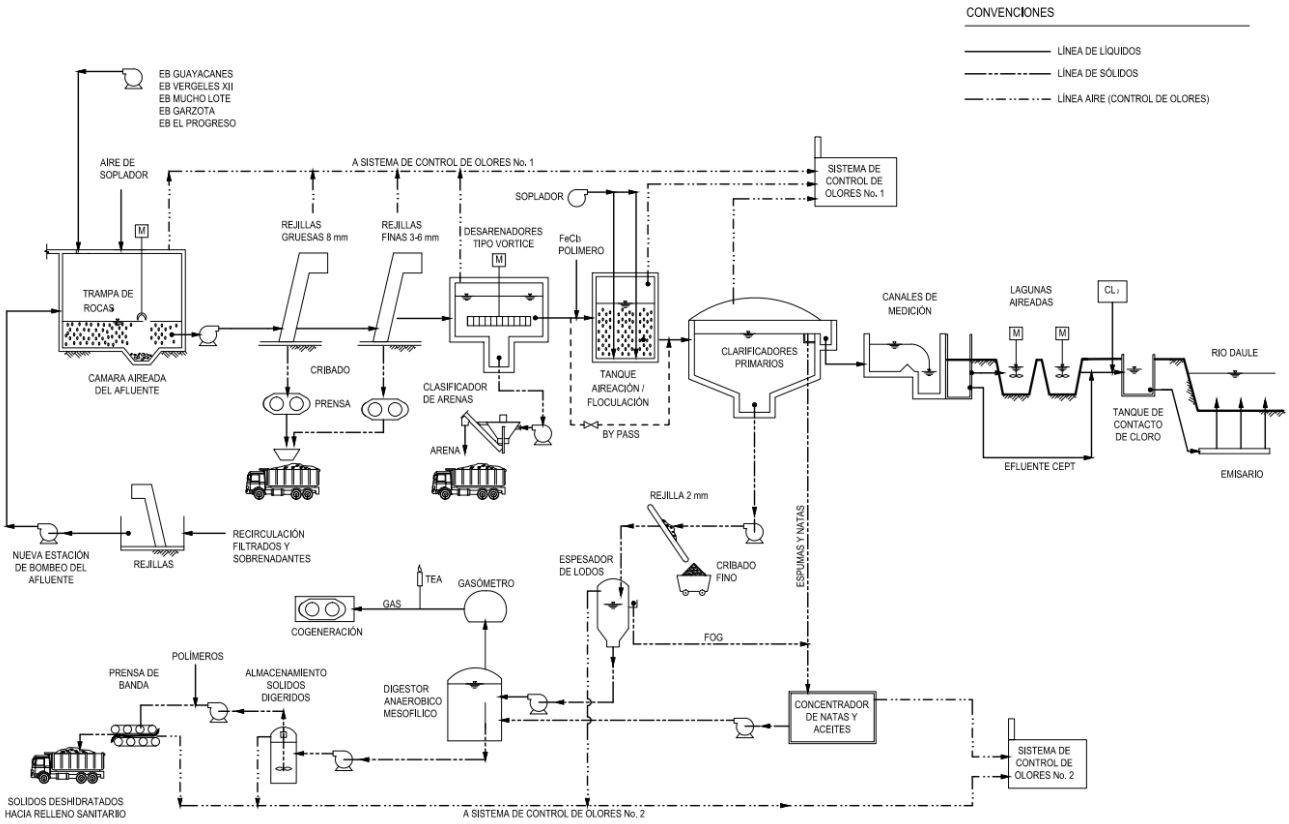

El manejo de los lodos prevé los procesos de espesamiento, digestión anaerobia y deshidratación primaria de lodos antes de ser entregados al relleno sanitario. El digestor anaerobio se encargará de estabilizar los lodos primarios del proceso de espesamiento. Incluirá un sistema de gestión de biogás. El gas metano producido en el proceso de digestión anaeróbica se utilizará como combustible para generar electricidad que se utilizará in-situ. Los nuevos motores de cogeneración se instalarán con todo el equipo auxiliar requerido de gas metano.

Uno de objetivos más importantes de la PTAR Los Merinos es la eliminación de olores ofensivos en el área circundante a las instalaciones existentes. Por lo tanto, el trabajo incluye la instalación de dos robustos sistemas de control de olores. El Sistema de Control de Olores No. 1, para depuración del aire proveniente de la línea de tratamiento de líquidos, ha sido diseñado con

biofiltros, filtros de carbón activado y chimenea de dispersión. El Sistema de Control de Olores No. 2 depurará el aire contaminado proveniente de la línea de tratamiento de sólidos y consiste en filtros de carbón activado seguidos por chimenea de dispersión. El trabajo en los sistemas de control de olores incluye el suministro de todos los equipos auxiliares y su instalación, juntamente con los ductos necesarios para su adecuado funcionamiento.

1.4. Repotenciación de Estación de Bombeo Guayacanes y Línea de Impulsión desde Guayacanes hasta la Planta de Tratamiento Los Merinos.

El presente proceso de precalificación y posterior proceso de licitación incorporará los elementos requeridos para cumplir con el Repotenciamiento de la Estación de Bombeo Guyacanes, incluida la construcción de la línea de impulsión desde la EB Guayacanes hasta la Planta de Tratamiento Los Merinos.

1.5. Bloques principales de trabajo o elementos de control.

Los siguientes son los bloques principales de trabajo o elementos de control en los que se ha agrupado los trabajos previstos en la PTAR Los Merinos.

Elemento de Control	Descripción
1	Movilización, Movimiento de Tierras y Obras Civiles (Incluye soterramiento del Canal 16 y muro de contención a lo largo del Rio Daule)
2	Estabilización de Suelos
3	Tratamiento Preliminar
4	Sistema de Clarificadores Primarios
5	Sistema de Lagunas Aireadas Para Tratamiento Biológico
6	Espesamiento y Deshidratación de Lodos
7	Estabilización de Lodos y Recuperación de Energía Térmica
8	Sistema de Energía Eléctrica y Cogeneración
9	Conducción del Efluente y Emisario Subfluvial
10	Sistema de Hipoclorito de Sodio
11	Infraestructura para Operación y Mantenimiento
12	Servicios Eléctricos a la Planta
13	Sistema de Instrumentación y Control
14	Sistemas Auxiliares
15	Repotenciación EBAR Guayacanes y Línea de Impulsión Guayacanes - Merinos
16	Puesta en Marcha, Estabilización de Procesos y Operación Asistida

2. PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN

La construcción de las obras tendrá una duración de (36) treinta y seis meses, (6) seis meses de puesta en marcha y (6) seis meses de operación asistida.

3. EMPLAZAMIENTO Y OTROS DATOS

Los planos con la información del emplazamiento del Proyecto se podrán descargar de la página web: http://www.emapag-ep.gob.ec/emapag/ptar-los-merinos-y-complementarios/, los que se detallan a continuación:

No.	PLANO No.	NOMBRE DEL PLANO
		GENERALES
1	G-01	HOJA DE TÍTULO Y MAPA DE LOCALIZACIÓN
2	G-02	LISTA DE PLANOS
3	G-12	PLANTAS DE SITIO EXISTENTE - PLANTA DE LOCALIZACIÓN GENERAL EXISTENTE PTAR LOS MERINOS
4	G-14	CONTROL DE OLORES - PLANTA GENERAL - ÁREA DE AFECTACIÓN DE OLORES
5	G-15	PLAN DE SITIO - IMPLANTACIÓN GENERAL
6	G-24	DIAGRAMA DE PROCESOS - ESQUEMA GENERAL DE LÍNEA LÍQUIDA Y LÍNEA DE SÓLIDOS
7	G-25	PERFIL HIDRÁULICO DE LA PLANTA PROPUESTA - TIEMPO SECO - HOJA 1
8	G-26	PERFIL HIDRÁULICO DE LA PLANTA PROPUESTA - TIEMPO SECO - HOJA 2
9	G-29	PERFIL HIDRÁULICO DE LA PLANTA PROPUESTA - TIEMPO HÚMEDO - HOJA 1
10	G-30	PERFIL HIDRÁULICO DE LA PLANTA PROPUESTA - TIEMPO HÚMEDO - HOJA 2
11	G-33	CONDUCTO CAJÓN NUEVO DEL CANAL 16 - ANÁLISIS HIDRÁULICO
		CAUDAL Y BALANCE DE MATERIA
12	G-34	FIGURA No.1: TIEMPO SECO - REMOCIÓN DE DBO DEL 45% EN CEPT Y CAUDAL DE 2m3/s DERIVADO A LAS LAGUNAS AIREADAS
13	G-35	FIGURA No.2: TIEMPO SECO - REMOCIÓN DE DBO DEL 48% EN CEPT Y CAUDAL DE 2m3/s DERIVADO A LAS LAGUNAS AIREADAS
14	G-36	FIGURA No.3: TIEMPO SECO - REMOCIÓN DE DBO DEL 50% EN CEPT Y CAUDAL DE 2m3/s DERIVADO A LAS LAGUNAS AIREADAS
15	G-37	FIGURA No.4: TIEMPO HÚMEDO - REMOCIÓN DE DBO DEL 45% EN CEPT Y CAUDAL DE 2m3/s DERIVADO A LAS LAGUNAS AIREADAS
16	G-38	FIGURA No.5: TIEMPO HÚMEDO - REMOCIÓN DE DBO DEL 48% EN CEPT Y SIN CAUDAL DERIVADO A LAS LAGUNAS AIREADAS
17	G-39	FIGURA No.6: TIEMPO HÚMEDO - REMOCIÓN DE DBO DEL 48% EN CEPT Y SIN CAUDAL DERIVADO A LAS LAGUNAS AIREADAS
		CIVILES
18	C-01	PLANTA DE LOCALIZACIÓN GENERAL
		TOPOGRAFÍA EXISTENTE
19	C-02	TOPOGRAFÍA EXISTENTE PLANO DE REFERENCIA
		LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO LAGUNAS GUAYACANES SAMANES
20	C-20	SÍMBOLOS Y NOTAS
21	C-21	PLANTA DE LOCALIZACIÓN
22	C-22	LAGUNA AIREADA A1

		GEOTECNIA
23	C-38	ZONIFICACIÓN GEOTÉCNICA
24	C-39	TIPOS DE MEJORAMIENTO DE TERRENO
		PERFILES ESTRATIGRÁFICOS
25	C-41	UBICACIÓN DE PERFORACIONES EN PLANTA
26	C-42	PERFILES DE SONDEOS 1 DE 7
27	C-43	PERFILES DE SONDEOS 2 DE 7
28	C-44	PERFILES DE SONDEO 3 DE 7
29	C-45	PERFILES DE SONDEO 4 DE 7
30	C-46	PERFILES DE SONDEO 5 DE 7
31	C-47	PERFILES DE SONDEO 6 DE 7
32	C-48	PERFILES DE SONDEO 7 DE 7
		FASES DE MEJORAMIENTO
33	C-49	FASE 1 MEJORAMIENTO DE TERRENO EN LAGUNAS SAUCES ALBORADA
34	C-50	FASE 2 MEJORAMIENTO DE TERRENO CANAL 16
35	C-51	FASE 3 MEJORAMIENTO DE TERRENO ÁREA CIRCUNDANTE
		MECÁNICOS
36	M-03	DIAGRAMA DE FLUJO - TRATAMIENTO DE AGUA HOJA 1
37	M-04	DIAGRAMA DE FLUJO - TRATAMIENTO DE AGUA HOJA 2
38	M-05	DIAGRAMA DE FLUJO - TRATAMIENTO DE AGUA HOJA 3
39	M-06	DIAGRAMA DE FLUJO - TRATAMIENTO DE AGUA HOJA 4
40	M-07	DIAGRAMA DE FLUJO - TRATAMIENTO DE AGUA HOJA 5
41	M-08	DIAGRAMA DE FLUJO - TRATAMIENTO DE AGUA HOJA 6
42	M-12	DIAGRAMA DE FLUJO - PROCESO DE ESPESADO DE SÓLIDOS - HOJA 1
43	M-13	DIAGRAMA DE FLUJO - PROCESO DE ESPESADO DE SÓLIDOS - HOJA 2
44	M-14	DIAGRAMA DE FLUJO - PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y DESHIDRATACIÓN DIAGRAMA DE FLUJO - DE SÓLIDOS - HOJA 1
45	M-15	DIAGRAMA DE FLUJO - PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y DESHIDRATACIÓN DE SÓLIDOS - HOJA 2
46	M-16	DIAGRAMA DE FLUJO - DIGESTIÓN ANAERÓBICA - DIAGRAMA DE COGENERACIÓN
47	M-20	SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DE RESIDUOS SÉPTICOS - DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO
48	M-21	SISTEMA DE PRETRATAMIENTO DE RESIDUOS SÉPTICOS - PREFIL HIDRÁULICO
49	M-71	TRATAMIENTO PRELIMINAR - DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE MEZCLA DEL AGUA EN LOS CANALES DE LAS REJILLAS
50	M-72	MEZCLA DEL AGUA EN LOS CANALES DE LAS REJILLAS Y EN LA ESTRUCTURA DE CONTROL HIDRÁULICO/TRATAMIENTO PRELIMINAR -
51	M-80	CLASIFICADOR DE ARENAS DIAGRAMA DE CONTROL Y CRITERIO DE TRATAMIENTO PRELIMINAR - DISEÑO
52	M-105	EDIFICIO DE POLÍMEROS PARA PRE-AIREACIÓN / TANQUES DE FLOCULACIÓN - DIAGRAMA DE PROCESOS No.1 DE 2
53	M-106	EDIFICIO DE POLÍMEROS PARA PRE-AIREACIÓN / TANQUES DE FLOCULACIÓN - DIAGRAMA DE PROCESOS No.2 DE 2
54	M-120	SISTEMA DE CLORURO FÉRRICO - LLENADO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO A GRANEL

55	M-123	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE BOMBAS DE ALIMENTACIÓN DE SISTEMA DE CLORURO FÉRRICO - CLORURO FÉRRICO - HOJA 1
56	M-124	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE BOMBAS DE ALIMENTACIÓN DE SISTEMA DE CLORURO FÉRRICO - CLORURO FÉRRICO - HOJA 2
57	M-266A	DIGESTIÓN ANAERÓBICA - DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE LA TUBERÍA DE LODOS
58	M-266B	DIGESTIÓN ANAERÓBICA - DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DEL GAS DEL DIGESTOR
59	M-266C	DIGESTIÓN ANAERÓBICA - DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE AGUA CALIENTE
60	M-266D	DIGESTIÓN ANAERÓBICA - DIAGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y RECIBO DE GRASAS Y ACEITES
61	M-280	SISTEMA No.1 DE ESPUMAS, GRASAS Y ACEITES (FOG) - DIAGRAMA DE PROCESO DE ESPESAMIENTO DE FOG
62	M-310	SISTEMA PROVISIONAL DE HIPOCLORITO DE SODIO - DIAGRAMA GENERAL DE FLUJO DEL PROCESO
63	M-311	SISTEMA PROVISIONAL DE HIPOCLORITO DE SODIO - DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DEL SISTEMA DE ABLANDAMIENTO DE AGUA
64	M-312	SISTEMA PROVISIONAL DE HIPOCLORITO DE SODIO - DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIPOCLORITO - HOJA 1
65	M-313	SISTEMA PROVISIONAL DE HIPOCLORITO DE SODIO - DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIPOCLORITO - HOJA 2
66	M-314	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE BOMBAS DE ALIMENTACIÓN DE SISTEMA PROVISIONAL DE HIPOCLORITO DE SODIO - HIPOCLORITO - HOJA 1
67	M-315	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE BOMBAS DE ALIMENTACIÓN DE SISTEMA PROVISIONAL DE HIPOCLORITO DE SODIO - HIPOCLORITO - HOJA 2
68	M-360	CONTROL DE OLORES - SISTEMA No.1 - DIAGRAMA DE FLUJO DE COLECCIÓN DE OLORES
69	M-372	CONTROL DE OLORES - SISTEMA No.2 - DIAGRAMA DE FLUJO DE COLECCIÓN DE OLORES
70	M-401	EMISARIO SUBFLUVIAL - PLANTA Y PERFIL TOPOGRÁFICO
71	M-402	EMISARIO SUBFLUVIAL - DRAGADO DEL FONDO DEL RÍO
72	M-403	EMISARIO SUBFLUVIAL - DRAGADO DEL FONDO DEL RÍO - SECCIONES
73	M-404	EMISARIO SUBFLUVIAL - INSTALACIÓN DE TUBERÍA DN2400mm GRP DESDE 0+150 A 0+261
74	M-405	EMISARIO SUBFLUVIAL - PLANTA Y PERFIL
75	M-406	EMISARIO SUBFLUVIAL - OPCIÓN PIPE JACKING
76	M-407	EMISARIO SUBFLUVIAL - PLANTA DE LOCALIZACIÓN
77	M-408	EMISARIO SUBFLUVIAL - PERFIL LONGITUDINAL
78	M-409	EMISARIO SUBFLUVIAL - PLANTA DE DIFUSORES CON PILOTES
79	M-410	EMISARIO SUBFLUVIAL - DETALLES DE TUBERÍA Y DIFUSORES
80	M-411	EMISARIO SUBFLUVIAL - DETALLES DE TUBERÍAS GRP
81	M-412	EMISARIO SUBFLUVIAL - DETALLES DE DIFUSORES
82	M-413	EMISARIO SUBFLUVIAL - DETALLE DE DIFUSORES Y DEL PUERTO DE DRENAJE
83	M-414	EMISARIO SUBFLUVIAL - TUBERÍA DE ACCESO Y ALIVIO DE AIRE
84	M-415	EMISARIO SUBFLUVIAL - SOPORTE DE TUBERÍA Y PROTECCIÓN DE

		VÁLVULA
85	M-416	EMISARIO SUBFLUVIAL - DETALLES - LASTRE TIPO A
86	M-417	EMISARIO SUBFLUVIAL - DETALLES DE TUBERÍA DE RCP A PRESIÓN
87	M-418	EMISARIO SUBFLUVIAL - SECCIONES DE ZANJA - HOJA 1
88	M-419	EMISARIO SUBFLUVIAL - SECCIONES DE ZANJA - HOJA 2
89	M-420	EMISARIO SUBFLUVIAL - SECCIONES DE ZANJA - HOJA 3

4. REQUISITOS MEDIO AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los requisitos medio ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo del Proyecto se podrán descargar de la página web: http://www.emapag-ep.gob.ec/emapag/ptar-los-merinos-y-complementarios/, el cual establece las políticas del Contratante que se aplicarán a las obras del Proyecto.